



Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión

24^a sesión plenaria

Miércoles 31 de octubre de 2018, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Jinga (Rumania)

En ausencia del Presidente, el Sr. Amaral (Portugal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Temas del programa 93 a 108 (continuación)

Debate temático sobre cuestiones concretas y presentación y examen de los proyectos de resolución y de decisión presentados en relación con los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Dado que esta mañana la Comisión continúa el examen del grupo temático “Desarme y seguridad regionales”, insto una vez más a todos los oradores a que respeten los límites de tiempo establecidos.

Sr. Hassan (Egipto) (*habla en árabe*): Para comenzar, en nombre de la Liga de los Estados Árabes, quisiera sumarme a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/C.1/73/PV.23).

Insistimos en la importancia de los tratados que establecen zonas libres de armas nucleares en todo el mundo, incluida la región del Oriente Medio. Por consiguiente, subrayamos la importancia de adoptar las medidas prácticas inmediatas que se piden en el proyecto de resolución anual presentado por el Grupo de los Estados Árabes titulado “El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio”, que figura este año en el documento A/C.1/73/L.2. Pedimos a la comunidad internacional y a los países que buscan la paz y la estabilidad que

apoyen este importante proyecto de resolución, como lo han hecho en años anteriores. La Liga de los Estados Árabes también exhorta a los tres países que copatrocinaron la resolución aprobada en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que es parte integrante de la prórroga indefinida del TNP, a que asuman su responsabilidad de velar por la aplicación de la resolución. La Liga también pide al Secretario General que desempeñe un papel activo y ejerza sus facultades con ese fin.

La Liga de los Estados Árabes reitera su compromiso de promover un Oriente Medio libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, y hacer todo lo posible por lograrlo, aumentando de ese modo la paz, la seguridad y la estabilidad en una de las regiones del mundo más susceptibles a los conflictos y la inestabilidad. En vista de que no se ha aplicado la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio ni el documento final de la Conferencia de Examen de 2010, que se aprobó por consenso, la Liga trató de romper el estancamiento actual en la Conferencia de Examen de 2015 presentando una nueva propuesta que contó con el apoyo tangible de la inmensa mayoría de los Estados partes en el Tratado. Sin embargo, tres países impidieron que la Conferencia aprobara un documento final, socavando así la credibilidad y la sostenibilidad del régimen del TNP.

Los países árabes han asumido su responsabilidad de lograr la paz y la seguridad en el Oriente Medio y de establecer una región libre de armas de destrucción en masa. Otras partes aún no han asumido su

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



responsabilidad. En ese sentido, la Liga de los Estados Árabes observa con profunda preocupación los continuos peligros humanitarios, ambientales y de seguridad que plantea la negativa de Israel a adherirse al TNP. Es el único país del Oriente Medio que no se ha adherido al Tratado y que se niega a someter sus instalaciones a verificación bajo el régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica y a revelar las medidas de seguridad de sus instalaciones nucleares y la forma en que se deshace de sus desechos nucleares, lo que supone una amenaza para la seguridad y el medio ambiente del Oriente Medio, en particular para sus vecinos más cercanos y el pueblo palestino.

La Liga de los Estados Árabes reitera que el retraso de la comunidad internacional en la aplicación de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio socava el progreso respecto de la eliminación de las armas de destrucción en masa en todo el mundo y la instauración de la seguridad en la región. La Liga de los Estados Árabes espera con interés los resultados del actual período de sesiones de la Asamblea General en cuanto a promover las negociaciones para establecer una región libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, en interés de todos y para su seguridad, sin discriminación, de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas y los compromisos convenidos a ese respecto.

La Liga de los Estados Árabes ha propuesto un proyecto de decisión en el que se pide al Secretario General que convoque una reunión entre los países de la región sobre la celebración de negociaciones en 2019 relativas a un tratado, de conformidad con los acuerdos adoptados por esos países en sus propios términos, según los cuales las decisiones se adoptarán por consenso, demostrando de esa manera que la Liga de los Estados Árabes sigue siendo extremadamente flexible y está haciendo esfuerzos constructivos, al tiempo que mantiene su compromiso con el multilateralismo. La Liga de los Estados Árabes confía en que la decisión cuente con el apoyo de todos los países comprometidos a cumplir sus obligaciones y compromisos de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Perú para presentar el proyecto de resolución A/C.1/73/L.56.

Sr. Prieto (Perú): América Latina y el Caribe es una región fundamentalmente de ingresos medios, que ha realizado un importante avance en la reducción de la pobreza. Sin embargo, persisten desafíos y retos, a los

que se enfrenta, como la desigualdad, la pobreza y la pobreza extrema, que se suman al problema de la violencia y la inseguridad. Para hacer frente a esa situación se requiere coordinar los esfuerzos para llevar a cabo actividades en pro de la aplicación de medidas de paz, confianza y desarme, conjugadas con acciones para la promoción del desarrollo económico y social. Por ello, la Asamblea General encomendó al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe contemplar el apoyo sustantivo a las iniciativas y actividades de los Estados de la región con el fin de adoptar medidas de paz y desarme, así como de promoción del desarrollo económico y social.

Gracias al apoyo prestado por el Centro Regional, los Estados de América Latina y el Caribe hemos avanzado en la creación de capacidades, la formación de personal especializado y el desarrollo y la aplicación de normativas en ámbitos vinculados al desarme y la seguridad. En ese contexto, durante el año el Centro Regional organizó 115 actividades de asistencia técnica, jurídica y en materia de políticas con el fin de ayudar a los Estados de la región, a petición de estos, en la aplicación de los instrumentos relativos a las armas convencionales y las armas de destrucción en masa. En el marco de la aplicación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y del Instrumento Internacional de Localización, el Centro proporcionó capacitación técnica a más de 2.500 funcionarios nacionales sobre el marcado, el rastreo, la gestión de arsenales y la destrucción de armas pequeñas.

En el caso del Perú, el Centro Regional continuó un proyecto llevado a cabo por varios organismos en el norte del Perú y trabajó con alrededor de 90 jóvenes y adultos para concientizarlos sobre el problema cada vez más grave que suponen la posesión y el uso de armas de fuego en las escuelas y buscar soluciones al respecto. Con el propósito de apoyar la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, el Centro prestó asistencia al Perú para redactar legislación nueva y definir las prioridades del país para su plan de acción nacional. Gracias a la asistencia prestada, el Perú presentó su plan de acción en julio de 2017. Asimismo, en agosto de 2017, el Centro prestó asistencia técnica al ejército del Perú para destruir y sacar de circulación de manera permanente más de 18.000 armas obsoletas, entre ellas, armas de fuego y piezas y componentes de armas convencionales, en cumplimiento de los instrumentos y las normas internacionales, en particular del Programa de

Acción sobre las Armas Pequeñas y el Instrumento Internacional de Localización.

Identificar las áreas en las que el Centro debe incidir en su trabajo es una tarea primordial que han realizado con buen criterio las distintas administraciones que lo han dirigido, en particular la actual administración, que está a cargo de planear y ejecutar sus actividades, tanto en Lima como en Nueva York. Expresamos nuestro especial reconocimiento a todas ellas.

Finalmente, por las consideraciones expuestas, mi delegación tiene nuevamente el honor de presentar a la consideración de la Asamblea General el proyecto de resolución A/C.1/73/L.56, titulado “Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe”. Confiamos en que, como en años anteriores, contaremos con el valioso apoyo de las delegaciones para aprobarlo por consenso.

Sr. Liddle (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido suscribe la declaración formulada por la observadora de la Unión Europea (véase A/C.1/73/PV.23). Quisiera realizar las siguientes observaciones a título nacional.

La estabilidad regional es fundamental para nuestra búsqueda de la seguridad, la prosperidad y la paz mundiales. Requiere comprensión y respeto entre vecinos comprometidos a respetar reglas de comportamiento comunes. Lamentablemente, seguimos viendo pruebas de que algunos países y grupos están decididos a erosionar las normas previamente aceptadas. Por ejemplo, el uso de armas químicas amenaza con socavar los esfuerzos internacionales por relegar esas atroces armas a la historia, con claras consecuencias para la seguridad regional. En ese contexto, el Reino Unido sigue plenamente comprometido con la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Como coorganizador, hemos hecho esfuerzos para avanzar respecto de esa cuestión reuniéndonos con el Grupo de Sabios encargado de las Cuestiones relativas al Desarme y la No Proliferación, de la Liga de los Estados Árabes, y patrocinando un seminario al que se invitó a todos los Estados de la región. Estudiaremos todas las sugerencias para avanzar, pero, para ser eficaz, el proceso debe ser inclusivo. Nos preocupa que la propuesta que tiene ante sí la Primera Comisión no cumpla ese requisito.

Debemos recordar que la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio se trata de una zona libre de todas las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores, no solo las armas nucleares. En Siria, el Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición

de las Armas Químicas (OPAQ) y las Naciones Unidas, de carácter independiente, ha llegado a la conclusión de que el régimen de Al-Assad ha utilizado armas químicas contra su propio pueblo en repetidas ocasiones, desafiando sus obligaciones en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas. A fin de lograr progresos significativos en la zona, los países de la región deben confiar en que los demás cumplirán las condiciones del acuerdo. Seguimos exhortando al régimen de Al-Assad a que declare y destruya plenamente todos los aspectos de su programa de armas químicas pasado y presente. La decisión de fortalecer la OPAQ en el cuarto período extraordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes para examinar el funcionamiento de la Convención sobre las Armas Químicas es motivo de esperanza, pero no debemos ser complacientes. Ahora tenemos que trabajar juntos para ayudar al Director General a aplicar la decisión en su totalidad.

La prevención de la proliferación de las armas nucleares es otro requisito para la estabilidad regional. El Plan de Acción Integral Conjunto sigue siendo un acuerdo inestimable en ese sentido. Acogemos con beneplácito la confirmación por el Organismo Internacional de Energía Atómica de que el Irán sigue cumpliendo sus compromisos en materia nuclear e instamos al Irán a que continúe haciéndolo. El Reino Unido está comprometido a trabajar con las demás partes en el acuerdo para preservar su beneficio económico para el Irán. Al mismo tiempo, nos preocupa profundamente la perjudicial actividad regional del Irán, incluido su apoyo a agentes militantes no estatales. Además, el continuo desarrollo de misiles balísticos por parte del Irán desestabiliza el Oriente Medio y no es compatible con la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad.

La manera ilegal en la que la República Popular Democrática de Corea busca desarrollar armas nucleares constituye una grave amenaza para la seguridad regional. Acogemos con beneplácito las conversaciones en curso entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea. Ahora, resulta imprescindible que la República Popular Democrática de Corea adopte medidas concretas para proceder a una desnuclearización completa, verificable e irreversible. Hasta tanto la República Popular Democrática de Corea se comprometa con ese proceso, la comunidad internacional debe seguir aplicando estrictamente las sanciones vigentes.

La Sra. Edwards (Guyana), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Nosotros y nuestros aliados de la OTAN hemos planteado serias preocupaciones sobre el cumplimiento,

por parte de Rusia, del Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Rusia se ha negado a entablar un diálogo constructivo y no ha ofrecido una respuesta creíble. Queremos que el Tratado siga en pie, pero para ello ambas partes deben cumplirlo. Continuamos exhortando a Rusia a que demuestre el cumplimiento pleno y verificable del Tratado. El desarme solo es posible cuando existe confianza entre todas las partes. Se necesitan adoptar urgentemente medidas para fomentar la confianza y redoblar los esfuerzos para restablecerla. Junto con una atribución eficaz y los regímenes de no proliferación, esto reforzará el sistema internacional basado en normas que es fundamental para la seguridad de todos.

Sr. Sivamohan (Malasia) (*habla en inglés*): Malasia hace suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y la declaración formulada por el representante de Filipinas en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (véase A/C.1/73/PV.23).

Como miembro fundador de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), Malasia ha desempeñado un papel activo en el desarrollo y la consolidación de las normas y principios regionales a lo largo de los años. Dados los desafíos actuales que enfrentan las instituciones internacionales, seguimos comprometidos firmemente con los ideales de la ASEAN, que durante mucho tiempo ha sido un ejemplo de cooperación multilateral.

Malasia estima que es fundamental que se sigan respetando los instrumentos históricos, como la Carta de la ASEAN y el Tratado de Amistad y Cooperación en Asia Sudoriental. En ese sentido, Malasia apoya los esfuerzos encaminados a fortalecer todos los mecanismos dirigidos por la ASEAN, incluidos la ASEAN Más Tres, la Cumbre de Asia Oriental, el Foro Regional de la ASEAN y la Reunión de Ministros de Defensa de la ASEAN y Asociados. Confiamos en que esas plataformas continuarán sirviendo de vínculos inestimables entre los Estados miembros de la ASEAN y la comunidad internacional en general, permitiendo así el intercambio de opiniones y experiencias en diversas esferas.

Malasia subraya la importancia de que se cumplan los objetivos generales del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental y su Protocolo, de conformidad con el documento "ASEAN 2025: Avanzando Juntos", aprobado por los líderes de la ASEAN. En ese sentido, consideramos que sigue siendo imprescindible que los Estados poseedores de armas nucleares se adhieran al Protocolo.

Malasia también apoya el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio e implora a todas las partes pertinentes que adopten medidas concertadas para su logro.

Los nuevos desafíos en materia de seguridad no harán sino acentuar la necesidad de diálogo y acción multilaterales. Junto con los asociados de la región y de otros lugares, Malasia espera poder explorar oportunidades para mejorar el programa mundial de seguridad y desarme.

Sra. Schayek-Soroka (Israel) (*habla en inglés*): En los últimos decenios, el Oriente Medio ha experimentado cambios y desafíos que han perfilado la estructura de la seguridad regional. En la actualidad está claro que la principal lucha de la región es entre los moderados y los radicales. Los moderados son los países que aspiran a la estabilidad, la prosperidad y un entorno seguro. Los radicales son los países y los agentes no estatales que tratan de desestabilizar la región para poder fomentar sus propios planes radicales.

Si los moderados buscan un cambio genuino y positivo en la región que pueda contrarrestar a los radicales, sus puntos de vista y percepciones de la región deben evolucionar. Aunque observamos que se está produciendo un cambio continuo en el Oriente Medio, al parecer los moderados necesitan respaldo, ya que el precio es demasiado alto. La estabilidad, la seguridad, la soberanía, la prosperidad y la libertad de religión están siendo socavadas, lo cual causa sufrimiento humano y un número cada vez mayor de víctimas mortales.

El régimen radical del Irán ha procurado exportar su revolución a otros países del Oriente Medio y a otros lugares desde finales de la década de 1970. Desde el golfo Arábigo, pasando por África y el Magreb, hasta Asia, América del Norte y del Sur y Europa, nadie es inmune. El régimen iraní, la Fuerza Quds del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica y sus representantes intentan establecer bastiones dentro de los territorios de esas regiones y violar la soberanía en todo el mundo. Fingir no ver lo que sucede es un grave error, pues alimenta al régimen radical iraní. Intentar comunicarse no funcionará, ya que se considera una muestra de debilidad y el régimen iraní se aprovechará sin límites. El régimen iraní, al igual que el régimen de Al-Assad, no tiene problema alguno en aterrorizar a su propio pueblo, así como al resto de la región y otros lugares.

El terrorismo en el Oriente Medio ha evolucionado. Si bien puede cobrar muchas formas, el terrorismo solo tiene un propósito: cambiar el modo de vida de los

moderados. Los terroristas tienen como objetivo derrocar los gobiernos del Oriente Medio porque no son lo suficientemente radicales. Esos agentes no estatales tienen sus propios planes, pero algunos de ellos son una de las varias herramientas terroristas del régimen iraní, sin inhibiciones en cuanto a la orientación religiosa, ya que ser radicales simplemente les sirve de mucho.

La comunidad internacional y los moderados del Oriente Medio deben trabajar aunados —sin titubeos, sin dobles raseros y sin ilusiones— en contra de esas fuerzas radicales. Todos debemos adoptar un enfoque proactivo a fin de frenar la proliferación —ya sea en el interior del Oriente Medio, hacia la región o procedente de ella— de armas convencionales, misiles, tecnologías de cohetes y conocimientos técnicos sobre las armas de destrucción en masa y las tecnologías conexas.

Las Potencias moderadas del Oriente Medio debemos hallar formas de trabajar de consuno para abordar nuestras preocupaciones en materia de seguridad colectiva. El creciente peligro que entraña un Estado Miembro representado en esta misma sala —debido a sus actividades de proliferación nuclear, financieras y de misiles— es motivo de gran preocupación. Debemos afrontar y lograr nuestro objetivo común de crear un Oriente Medio más próspero y seguro. Por ello, los moderados del Oriente Medio deben adoptar un enfoque constructivo, en lugar de desperdiciar energía y recursos en planes destructivos, lo que no nos llevará a ninguna parte y solo fortalecerá a los radicales.

Permítaseme dirigirme a la región en árabe.

(continúa en árabe)

El Estado de Israel es parte integrante del Oriente Medio. Al igual que los demás países moderados de la región, Israel se ve amenazado por fuerzas destructivas, las cuales mi país ayuda a combatir.

El enfoque de Israel siempre ha sido constructivo. Estamos dispuestos a trabajar juntos, ya que la seguridad y otros desafíos no tienen fronteras. Las amenazas que plantean las fuerzas extremistas y takfiríes son cada vez mayores y no discriminan entre Estados ni naciones. Todos estamos en el mismo barco y debemos ponernos de acuerdo para llegar a costas seguras.

Para concluir, el compromiso directo tanto bilateral como regional es primordial, tomando en consideración la importancia de participar en la labor de la lucha contra el terrorismo y contra las fuerzas destructivas en la región.

La versión íntegra de mi declaración se podrá consultar en el portal PaperSmart.

Sr. Almuzaini (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, desearía dar las gracias al Presidente por todos los esfuerzos que ha realizado, junto con los demás miembros de la Mesa, para coronar con éxito nuestra labor.

Me sumo a las declaraciones formuladas por el representante de Indonesia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/C.1/73/PV.23), y anteriormente por el representante de Egipto, en nombre de la Liga de los Estados Árabes.

El Estado de Kuwait reitera su compromiso firme y de principios con la no proliferación y el desarme en todas sus formas. Mi país también reafirma la importancia de establecer zonas libres de armas nucleares, en particular en el Oriente Medio, lo cual promoverá y fortalecerá la paz y la seguridad.

Respecto a las zonas libres de armas nucleares, instamos una vez más a los tres países que patrocinaron la resolución sobre el Oriente Medio aprobada en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que es parte integrante de la prórroga permanente del Tratado, a que asuman sus responsabilidades en la aplicación de la resolución. Israel debe adherirse al TNP y someter sus instalaciones nucleares a las inspecciones del Organismo Internacional de Energía Atómica. Rechazamos los intentos israelíes de impedir la celebración de conferencias encaminadas a hacer del Oriente Medio una zona libre de armas nucleares.

Mi país acoge con beneplácito los diálogos constructivos entre las distintas partes para promover el desarme nuclear. Hemos apoyado las negociaciones directas entre los Estados Unidos de América y la República Popular Democrática de Corea sobre el programa nuclear de esta última, sobre todo porque esas negociaciones se produjeron tras un aumento sin precedentes de las tensiones en la península de Corea. Esperamos que esas negociaciones tengan éxito y conduzcan a una península de Corea libre de armas nucleares.

Para concluir, el Estado de Kuwait se mantiene firme en su posición de abogar por que se apoyen y mejoren las convenciones pertinentes sobre desarme. Por lo tanto, apoyamos los esfuerzos multilaterales encaminados a promover la universalización de las convenciones sobre desarme y no proliferación.

Sr. Robotjazi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre

del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/C.1/73/PV.23).

El Oriente Medio sigue siendo una de las regiones más volátiles del mundo. Pese a todas las nuevas fuentes de inseguridad, la primera, más antigua y más crónica amenaza a la seguridad del Oriente Medio proviene de las estrategias expansionistas e intervencionistas, las políticas agresivas y belicistas y las prácticas ofensivas y brutales del régimen israelí. La invasión de todos sus países vecinos, e incluso de países de fuera de la región, la provocación de más de 15 guerras y la repetida perpetración de todos los principales crímenes internacionales no representan sino una pequeña parte de su vandalismo en la región.

Por demasiado tiempo, los Estados Unidos y sus aliados regionales del golfo Pérsico han hecho caso omiso de cualquier estrategia para obtener la paz. Por demasiado tiempo han tomado las decisiones equivocadas en nuestra región y luego han culpado a otros, en particular al Irán, de las consecuencias de los errores estratégicos que ellos mismos han cometido por miopía y por su propensión a recurrir a la violencia a la primera. Desde apoyar la invasión de Saddam Hussein a mi país en 1980 hasta ayudarlo y ser sus cómplices en el uso de armas químicas; desde las guerras para expulsarlo de Kuwait y luego derrocarlo completamente; desde apoyar inicialmente a Al-Qaida y a los talibanes hasta librar una guerra para expulsarlos del Afganistán; desde apoyar a la misma clase de terroristas extremistas que están provocando la ruina en Siria hasta ocupar peligrosamente partes de ese país so pretexto de luchar contra los grupos que ellos mismos han armado y financiado; desde la invasión y posterior agresión de Israel contra el Líbano y su ocupación ilegal de Palestina hasta sus incursiones sistemáticas en el espacio aéreo sirio; y el bombardeo del Yemen con aviones suministrados por Occidente: ¿qué han aportado esas acciones al mundo?

Los Estados Unidos y sus clientes en nuestra región están sufriendo las consecuencias naturales de sus propias decisiones erróneas, pero utilizan la Primera Comisión y otros foros para reavivar la histeria en torno a la política regional del Irán y ocultar la realidad. Sin embargo, ¿los obligó el Irán a tomar todas esas decisiones equivocadas, como algunos de ellos afirman ridículamente? ¿Somos culpables de haber estado del lado correcto de la historia en la lucha contra Saddam Hussein, Al-Qaida, los talibanes, el Estado Islámico en el Iraq y Al-Sham y el Frente Al-Nusra, entre otros, mientras que los Estados Unidos y compañía los financiaban, armaban y apoyaban?

La actual carrera de armamentos en nuestra región es un ejemplo de la rivalidad destructiva e innecesaria que ha hecho que nuestra zona esté bajo condiciones peligrosas e inseguras. El primer y el tercer principal país importador de armas del mundo están en el golfo Pérsico. Muchas de sus armas se han utilizado para la muerte y la destrucción en el Yemen. Los Estados Unidos son el principal proveedor de esas armas. Ciertamente, nadie debería esperar que los Estados Unidos tengan interés por resolver los problemas regionales, porque lo único que valoran es el dinero y la venta de armas más hermosas. Están acostumbrados a abordar los problemas de seguridad de la región desde una perspectiva de suma cero.

A través del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) demostramos al mundo que nuestro programa nuclear es exclusivamente pacífico. El éxito histórico del uso de la diplomacia en lugar de la coacción para solucionar esta cuestión refleja una lección política simple pero importante: todas las partes interesadas definieron el problema de una manera aceptable para todas ellas que se prestaba a una solución aceptable también para todas ellas. En otras palabras, reconocieron que tenían que renunciar a sus expectativas maximalistas en favor de un arreglo viable.

En nuestra opinión, la región del golfo Pérsico, que padece de un déficit de diálogo y confianza, necesita con urgencia un cambio. La región necesita una nueva estructura de seguridad regional para transformarse en una región fuerte en la que las naciones grandes y pequeñas contribuyan a la estabilidad. Con ese fin, los países de la región del golfo Pérsico podrían establecer acuerdos regionales realistas, empezando por un foro de diálogo regional, basado en principios reconocidos por todos y objetivos compartidos. Este foro promovería la comprensión de una amplia gama de cuestiones, incluidas las medidas de fomento de la confianza y la seguridad, y la lucha contra el terrorismo, el extremismo y el sectarismo. A la larga, incluso podrían convertirse en acuerdos más formales de no agresión y cooperación en materia de seguridad. Inmediatamente después de que se acordara el PAIC, en 2015, el Irán propuso la creación de un foro de esa índole. La propuesta se mantiene vigente.

Todos los Estados del golfo Pérsico deben adoptar un enfoque de intereses no contrapuestos. Eso significa que se reconozca la necesidad de respetar los intereses de todos, lo que por su naturaleza intrínseca llevará a la estabilidad. A menos que haya un esfuerzo colectivo por lograr una paz y una seguridad inclusivas en la región del golfo Pérsico, estaremos inmersos en la turbulencia. El Irán se compromete a cumplir con su responsabilidad

de contribuir a mantener la paz y la seguridad en la región del golfo Pérsico.

Sr. Belousov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Rusia asume la plena responsabilidad de sus obligaciones en virtud de los acuerdos de seguridad y control de armamentos. Junto con nuestros aliados y asociados de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y la Organización de Cooperación de Shanghái, estamos trabajando en posibles medidas conjuntas para eliminar nuevas amenazas y desafíos a la seguridad regional, resolver los conflictos existentes y garantizar la paz y la estabilidad. Estamos participando activamente en los debates que se llevan a cabo en el marco de un diálogo constructivo sobre diversos aspectos de la seguridad europea.

Al mismo tiempo, observamos con preocupación las actividades de nuestros asociados occidentales encaminadas a socavar la seguridad regional en Europa. Bajo el lema de la necesidad de contener la amenaza del Este, se está produciendo una acumulación sin precedentes de armas convencionales y de capacidades militares en general a lo largo de las fronteras rusas. En los países de la región del Báltico se están creando trampolines para proyectar fuerzas desde América del Norte a Europa con el fin de aumentar las capacidades de combate y desplegar contingentes militares adicionales de la OTAN y de los Estados Unidos en los Estados del Báltico, Polonia, Rumania y Bulgaria. Nos preocupan especialmente las crecientes actividades militares de los países de la OTAN a lo largo de la frontera rusa. El número de contingentes extranjeros desplegados en los territorios de Letonia, Lituania, Estonia y Polonia aumentó de 2.000 a 11.000 efectivos durante el período comprendido entre 2015 y 2018. Esas fuerzas poseen todo tipo de armas ofensivas. La pregunta es, ¿por qué es necesario?

Desde 2015 las fuerzas armadas de la OTAN han aumentado la intensidad de los vuelos de reconocimiento y tácticos en la zona. Observamos un marcado aumento del uso de los bombarderos estratégicos B-52H y B-1B de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en los ejercicios de la coalición realizados en los países bálticos y escandinavos. El número de vuelos estratégicos de los bombarderos en Europa se ha multiplicado por 12, de 6 en 2014 a 72 en 2017, y ya se han llevado a cabo más de 40 misiones desde principios de 2018. Varios buques de la OTAN pertenecientes a sus fuerzas navales combinadas han estado realizando actividades en el mar Báltico y el mar Negro: hubo 39 lanzamientos en 2016 y 74 en 2017.

La principal diferencia entre nosotros y los países de la OTAN y su líder, los Estados Unidos, es que

nosotros realizamos maniobras en nuestro propio territorio, y los Estados Unidos utilizan el territorio de sus aliados para realizar maniobras. Además, en nuestras maniobras no utilizamos grupos especiales vestidos con uniformes de la OTAN y armados con equipos de la OTAN; mientras que la OTAN lo hace a menudo, y a veces sus tropas se visten con uniformes militares rusos. Todas nuestras maniobras son de carácter defensivo o antiterrorista, lo cual no se puede decir de las maniobras de la OTAN. Las maniobras de la OTAN tienen una clara orientación antirrusa, independientemente de dónde se realicen, ya sea en el norte de Europa o en sus regiones meridionales.

Observamos otro aspecto negativo en la participación cada vez más activa de Estados neutrales en actividades militares con un trasfondo antirruso. Un ejemplo notable de ello es la operación Trident Juncture 2018, que contó con la participación de Suecia y Finlandia.

No podemos olvidarnos del aspecto financiero. Bajo la presión de los Estados Unidos, está previsto que este año los gastos militares de los países de la OTAN lleguen al 2 % del producto interno bruto y, al mismo tiempo, se hizo la recomendación de establecer un incremento del 4 %. El presupuesto militar de los Estados Unidos también está aumentando. El presupuesto de 2019 batirá otro récord. Esto ocurre al mismo tiempo que Rusia reduce gradualmente sus gastos militares.

Esas estadísticas demuestran claramente las verdaderas aspiraciones de nuestros asociados estadounidenses y sus aliados. Rusia adopta otros enfoques. Abogamos por disipar los malentendidos y reducir las tensiones a través de un diálogo respetuoso.

La estructura de seguridad no puede reforzarse bajo las condiciones de una grave falta de confianza y de cambios inesperados en la política y planificación militar de la OTAN para contener a Rusia. En ese contexto, las declaraciones pronunciadas recientemente solo pueden hacerse efectivas en condiciones de igualdad de seguridad para todos. También creemos que debemos evitar las condiciones de confrontación a la hora de fortalecer nuestras relaciones. En ese sentido, insisto en que la actividad militar de Rusia está sometida a un control internacional estricto y que Rusia actúa con transparencia, incluso mediante la aplicación de las disposiciones del Tratado de Cielos Abiertos y el Documento de Viena de 2011.

En cuanto a la presencia de Rusia en el territorio de determinados Estados, a saber, Moldova y el territorio de Transnistria, así como Abjasia y Osetia Meridional,

quisiéramos recalcar una vez más que nuestras tropas están desplegadas allí sobre la base de un mandato internacional, como es el caso de Transnistria, o sobre la base de acuerdos bilaterales con Estados soberanos independientes, como es el caso de Abjasia y Osetia Meridional. La presencia militar rusa en esas regiones garantiza su estabilidad y crea las condiciones para un desarrollo social y económico normal y, lo que es más importante, para una coexistencia sin conflictos entre los pueblos que viven en esas zonas concretas. Este es un hecho que ni siquiera los críticos más vehementes de la política exterior rusa pueden pasar por alto.

Creemos que las declaraciones sobre la militarización de Crimea, el mar Negro y el mar de Azov son pura propaganda y tienen por objeto ocultar los planes de la OTAN de poner la región bajo su control. Esos planes ya se están aplicando activamente, por ejemplo, mediante la construcción de una base naval en Nikolaev, así como mediante la realización de maniobras periódicas de las fuerzas navales de la OTAN en el mar Negro.

La versión completa de nuestra declaración se podrá obtener en PaperSmart.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Quisiera pedir a todas las delegaciones que limiten sus intervenciones a cinco minutos cuando hablen a título nacional.

Sra. Abdallah (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Mi país hace suya la declaración formulada anteriormente en nombre de la Liga de los Estados Árabes.

Hacemos hincapié en nuestro compromiso constante de apoyar el diálogo, las consultas y todos los esfuerzos tendientes a establecer zonas libres de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa, incluso en el Oriente Medio, a pesar de los obstáculos que deban superarse.

Subrayamos la importancia de los principios y las bases establecidos en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) para hacer frente a la cuestión de la proliferación nuclear. Esperamos que se adopten medidas positivas y serias para aplicar los mecanismos y los resultados de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y que se convoque, sin demora, una conferencia sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, con la participación de todos los países de la región. Mi país reitera su llamamiento a Israel para que se adhiera al TNP, ya que es el único de la región que aún no se ha adherido al Tratado.

Los Emiratos Árabes Unidos acogieron con satisfacción la cumbre celebrada entre las dos Coreas y los progresos alcanzados, en la cual se hizo hincapié en una península de Corea libre de armas nucleares. Ello contribuiría efectivamente a reducir las tensiones y a establecer la seguridad y la paz en esa región. Reiteramos nuestro llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que vuelva a adherirse al TNP y firme el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, así como para que cumpla las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas a fin de lograr la paz y la seguridad internacionales.

Es importante crear un entorno libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa. En consecuencia, los Emiratos Árabes Unidos renuevan su pleno compromiso con el TNP y reiteran el derecho de los Estados a desarrollar programas de energía nuclear con fines pacíficos.

Mi país exhorta al Irán a que actúe con transparencia y cumpla con las normas del Organismo Internacional de Energía Atómica, y también a que fomente una mayor confianza en cuanto al carácter de sus actividades nucleares. Esperamos que esas medidas contribuyan a mejorar su comportamiento en la región.

Para concluir, instamos a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para alcanzar un consenso y mejorar la labor de la Primera Comisión con la adopción de medidas efectivas que contribuyan a promover la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Sr. Ornai (Timor-Leste) (*habla en inglés*): Mi delegación se adhiere a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/C.1/73/PV.23).

Para Timor-Leste, abordar el desarme y la seguridad en la región es una responsabilidad colectiva en la promoción de la paz y la estabilidad. Por ello, Timor-Leste pasó a ser Estado parte en el Tratado de Amistad y Cooperación en Asia Sudoriental en 2007, y en el Foro Regional de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) en 2015. Con ese fin, Timor-Leste participa activamente en reuniones, seminarios y talleres regionales para promover la paz, la seguridad, la armonía y la estabilidad y, en particular, la amistad entre los pueblos de la región, y sigue manteniendo vínculos especiales de amistad y de cooperación con los países vecinos y los Estados miembros de la ASEAN, en particular, y con la región en general.

Mi delegación considera que todas las partes deben seguir respetando y promoviendo esos instrumentos de paz regionales y fomentando el diálogo constructivo

con vistas a la adopción de medidas de fomento de la confianza y la diplomacia preventiva en la región de Asia y el Pacífico, al tiempo que respetan plenamente el principio de no injerencia en los asuntos internos.

Mi delegación reconoce que las cuestiones de desarme y seguridad regionales ya no son responsabilidad exclusiva de cada país. Se están convirtiendo en una preocupación de seguridad colectiva en nuestra lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas, armas ligeras y drogas, así como contra las actividades terroristas en la región.

Por consiguiente, en 2011, Timor-Leste estableció un marco jurídico a nivel nacional para prevenir y combatir el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. En 2014, Timor-Leste ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas. También en 2014, Timor-Leste creó una policía científica de investigación criminal para investigar los delitos relacionados con el tráfico de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y otras drogas ilícitas. En 2017, Timor-Leste también promulgó leyes nacionales para luchar contra el tráfico ilícito de drogas.

En ese sentido, mi delegación considera que el terrorismo, el tráfico, la delincuencia organizada transnacional y la circulación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras deben abordarse mediante el control fronterizo y el intercambio de información entre los países vecinos sobre el tráfico ilícito regional de armas pequeñas; un apoyo mutuo en la aplicación de la ley a nivel nacional; la creación de un sistema de base de datos; y el control del envío de armas pequeñas para su venta o adquisición ilegales. La cooperación y la coordinación de los países vecinos son fundamentales para garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad en los planos nacional y regional.

Mi delegación destaca asimismo que en la actualidad la seguridad regional también se ve mermada por los envíos ilegales de armas y la piratería marítima, y que la responsabilidad y la seguridad colectivas deben ajustarse plenamente al principio de integridad territorial consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Mi delegación apoya plenamente las iniciativas regionales e internacionales de no proliferación de las armas nucleares, químicas y biológicas de destrucción en masa. Esas armas deberían eliminarse a nivel regional e internacional. Mi delegación afirma que Timor-Leste no apoya a ninguna entidad, estatal o no estatal, que trate de desarrollar, fabricar, adquirir, poseer, transportar, transferir o emplear armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores.

Por consiguiente, Timor-Leste, acorde con su firme compromiso, firmó y ratificó la Convención sobre

la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre Su Destrucción; el Protocolo relativo a la Prohibición del Empleo en la Guerra de Gases Asfixiantes, Tóxicos o Similares y de Medios Bacteriológicos; la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción; el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares; el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear; el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Timor-Leste también toma nota de las convenciones y tratados en los que aún no es plenamente parte para su examen, firma y ratificación.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Uzbekistán para presentar el proyecto de resolución A/C.1/73/L.48.

Sr. Ibragimov (Uzbekistán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de los Estados partes en el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central, a saber, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y mi país, Uzbekistán, en su calidad de actual coordinador del Tratado.

La entrada en vigor del Tratado, el 21 de marzo de 2009, fue un hito importante que marcó la creación de una zona libre de armas nucleares en Asia Central, mediante la cual los países de la región han contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la seguridad regional y mundial. La creación de la zona libre de armas nucleares fue el resultado de los esfuerzos colectivos de los cinco Estados de Asia Central para ver cumplido su deseo de proporcionar seguridad, estabilidad y paz a la región, y de crear las condiciones necesarias para la prosperidad y el bienestar de sus pueblos.

En septiembre de 1997, Uzbekistán celebró una conferencia internacional titulada “Asia Central: una zona libre de armas nucleares” con el fin de concienciar a la comunidad internacional sobre los esfuerzos realizados por los países de Asia Central para establecer dicha zona. La ceremonia de firma del Tratado tuvo lugar en Semipalatinsk (Kazajstán), donde en 1991 se cerró uno de los mayores polígonos de ensayos nucleares del mundo. La primera reunión consultiva sobre el Tratado se celebró en Turkmenistán en octubre de 2009. La República Kirguisa es depositaria del Tratado.

Los Estados partes en el Tratado se han comprometido de forma voluntaria e inequívoca a prohibir la producción, adquisición y despliegue en sus territorios de armas

nucleares y sus componentes u otros dispositivos explosivos nucleares. Por consiguiente, la zona libre de armas nucleares en Asia Central se ajusta plenamente a las disposiciones del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y al proceso mundial de desarme.

Además, la zona de Asia Central presenta una serie de características especiales. Es la primera zona situada íntegramente en el hemisferio norte y en una región sin litoral. Es la única zona de esa índole en la que se habían desplegado armas nucleares. En definitiva, la declaración de la región de Asia Central, situada en el corazón del continente euroasiático, como zona libre de armas nucleares mejoró considerablemente la seguridad y la estabilidad de un vasto espacio geopolítico.

Observamos con gran satisfacción que el largo proceso de consultas sobre la provisión de garantías negativas de seguridad a los países miembros del Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central se concluyó con éxito el 6 de mayo de 2014, cuando los representantes de alto nivel de los Estados poseedores de armas nucleares firmaron el Protocolo sobre garantías negativas de seguridad en presencia de los Estados partes en el Tratado. El Protocolo forma parte integral del Tratado y ofrece a los países de Asia Central garantías de seguridad contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares. El Protocolo del Tratado ha sido ratificado por cuatro Estados poseedores de armas nucleares. Esperamos que el proceso de institucionalización oficial de la zona concluya pronto. Esa seguirá siendo nuestra importante contribución común al fortalecimiento del régimen del TNP.

En este período de sesiones de la Asamblea General, en nombre de las delegaciones de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Turkmenistán, mi delegación desea presentar el proyecto de resolución A/C.1/73/L.48, titulado “Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central”. Este proyecto de resolución bienal es una actualización técnica de la resolución 71/65, aprobada en 2016. En el documento ha quedado reflejado el progreso realizado desde la firma del Tratado, en 2006, y se reafirma nuestro sólido compromiso de fomentar la aplicación eficaz de medidas en la esfera del desarme y la no proliferación.

Para concluir, quisiera expresar la esperanza común de los países de Asia Central de que el proyecto de resolución propuesto cuente con el consenso unánime y el apoyo incondicional de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo

agradecimiento a los Estados Miembros que ya han accedido a copatrocinar nuestro proyecto de resolución. Insto amablemente a otros países a que sigan su ejemplo.

Sr. Aung (Myanmar) (*habla en inglés*): Myanmar se adhiere a las declaraciones formuladas por el representante de Indonesia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y el representante de Filipinas, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) (véase A/C.1/73/PV.23).

El estancamiento del actual mecanismo multilateral de desarme demuestra que es necesario intensificar los esfuerzos de colaboración para alcanzar nuestro objetivo último del desarme mundial, a saber, la eliminación de las armas nucleares y el establecimiento de un mundo libre de armas nucleares. Si bien ha habido progresos constantes en el programa de desarme regional y mundial, sigue siendo necesario promover el desarme y reducir la tensión en los planos mundial y regional a la luz de los problemas de seguridad cada vez más complejos a los que nos enfrentamos en la actualidad.

Los enfoques regionales y mundiales en materia de desarme y limitación de armamentos se han complementado entre sí y deben promoverse simultáneamente a fin de salvaguardar la paz y la seguridad regionales e internacionales. Por lo tanto, es importante promover e intensificar los esfuerzos internacionales en pro del desarme mundial y la paz y la seguridad internacionales mediante el apoyo y el impulso de los esfuerzos y las iniciativas regionales de desarme, así como las medidas de transparencia y fomento de la confianza entre los países de la región.

La creación de nuevas zonas libres de armas nucleares en diversas partes del mundo, sobre la base de acuerdos o convenios libremente concertados entre los Estados de las regiones interesadas, es una medida eficaz para limitar la propagación de las armas nucleares. Estamos firmemente convencidos de que el establecimiento de tales zonas contribuye a la causa del desarme nuclear.

Myanmar reitera su compromiso de preservar la región de la ASEAN como zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa, consagrado en la Carta de la ASEAN y en el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental. Reconocemos la importancia de la aplicación plena y efectiva del Tratado, incluido el Plan de Acción para fortalecer la aplicación del Tratado en el período comprendido entre 2018 y 2022. Myanmar afirma asimismo su compromiso de mantener contactos con los Estados poseedores de armas nucleares e intensificar los esfuerzos en curso de todas las partes para resolver

todas las cuestiones pendientes, de conformidad con los objetivos y principios del Tratado.

Si bien expresamos nuestro agradecimiento a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, Myanmar está firmemente convencido de que la Oficina seguirá prestando asesoramiento, conocimientos especializados y asistencia en la esfera del desarme y las cuestiones de seguridad conexas y ayudará a los Estados Miembros a alcanzar sus objetivos de seguridad y desarme por conducto de sus respectivos centros regionales de desarme de las Naciones Unidas. En ese sentido, damos las gracias a los centros regionales por su ardua labor. Myanmar apoya plenamente el papel que desempeñan los tres Centros Regionales, en particular el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, por su asistencia práctica y su labor de fomento de la capacidad para contribuir a las iniciativas nacionales y regionales en materia de control de armamentos, desarme y no proliferación, así como para promover el diálogo y el fomento de la confianza y la educación para la paz y el desarme en la región.

Myanmar ha estado colaborando con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico en la formulación de instrumentos internacionales y legislación nacional y la utilización de las herramientas disponibles para el control de las armas pequeñas y las armas ligeras. Myanmar apoya plenamente el compromiso del Secretario General y de la Alta Representante para Asuntos de Desarme de intensificar las iniciativas encaminadas a facilitar el diálogo entre los Estados Miembros mediante su participación en contextos oficiales y oficiosos a fin de ayudar a los Estados Miembros a retomar un proyecto y senda comunes que conduzcan a la total eliminación de las armas nucleares. Para ello, es indispensable que se reanuden sin demora unas negociaciones sustantivas y orientadas a la obtención de resultados en la Conferencia de Desarme.

Consideramos que el restablecimiento de la confianza entre los Estados Miembros es la clave para salir del estancamiento actual. Myanmar exhorta a todos los Estados Miembros a que redoblen sus esfuerzos por encontrar una vía común, reducir los riesgos nucleares, fomentar la confianza y lograr avances concretos que conduzcan a la eliminación total de las armas nucleares mediante el fortalecimiento de la aplicación colectiva de nuestros respectivos mecanismos regionales de desarme.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador sobre el grupo temático “Desarme y seguridad regionales”.

La Comisión comenzará ahora su examen del grupo temático “Mecanismo de desarme”. Una vez más, insto a todos los oradores a que tengan la amabilidad de respetar el límite establecido para la duración de las intervenciones.

Tiene la palabra el representante de Indonesia para que presente los proyectos de resolución A/C.1/73/L.16 y A/C.1/73/L.18.

Sr. Erwin (Indonesia) (*habla en inglés*): Me complace hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL).

El MNOAL sigue preocupado por la erosión constante del multilateralismo en el ámbito del desarme, la no proliferación y el control de armamentos. El Movimiento está decidido a seguir promoviendo el multilateralismo como principio básico de las negociaciones en esas esferas y como único enfoque sostenible para abordarlas, de conformidad con lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas.

El MNOAL reafirma la importancia de la Conferencia de Desarme como único órgano multilateral de negociación sobre el desarme, y reitera su llamamiento para que la Conferencia de Desarme logre, sin más demora, un acuerdo por consenso sobre un programa de trabajo equilibrado y amplio, teniendo en cuenta los intereses de seguridad de todos los Estados. A ese respecto, el Movimiento reafirma la importancia del principio enunciado en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme en el que se señala que:

“[I]a adopción de medidas de desarme debería llevarse a cabo de una manera equitativa y equilibrada que garantizase el derecho de cada Estado a la seguridad y no permitiese que ningún Estado ni grupo de Estados obtuviese ventajas sobre otros en ninguna etapa” (*resolución S-10/2, párr. 29*).

El MNOAL rechaza enérgicamente toda politización de la labor de la Conferencia de Desarme y exhorta a todos los Estados Miembros a que respeten plenamente su reglamento y los métodos de trabajo convenidos.

El Grupo acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por los Presidentes de la Conferencia de Desarme procedentes de Estados miembros del MNOAL en favor de la reanudación de la labor sustantiva de la Conferencia de Desarme en 2018. El MNOAL toma nota de las deliberaciones y los debates sobre cuestiones sustantivas que se celebraron durante el período de sesiones de la Conferencia de Desarme de 2018. Si bien acogemos con agrado los esfuerzos realizados en relación con el programa de

trabajo durante el período de sesiones de 2018, el Movimiento alienta a todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme a que demuestren la voluntad política necesaria para garantizar que la Conferencia de Desarme cumpla su mandato de negociación.

El MNOAL reafirma la importancia y pertinencia de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, con su composición universal, como único órgano especializado de deliberación dentro del mecanismo multilateral de desarme de las Naciones Unidas para examinar diversos problemas en la esfera del desarme y presentar recomendaciones concretas a la Asamblea General. El MNOAL exhorta a todos los Estados Miembros a que alcancen un consenso en el Grupo de Trabajo de la Comisión sobre las recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares.

Por su parte, el MNOAL está dispuesto a participar de manera constructiva en la promoción de las cuestiones que figuran en el programa de desarme de las Naciones Unidas y la búsqueda de los medios para fortalecer el mecanismo de desarme. El MNOAL subraya la importancia de convocar el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que brindaría la oportunidad de examinar — desde una perspectiva más acorde con la situación internacional actual— los aspectos más críticos del proceso de desarme y de movilizar a la comunidad internacional y a la opinión pública en favor de la eliminación de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa y del control y la reducción de las armas convencionales. En ese sentido, el Movimiento acogió con beneplácito la convocación de dos períodos de sesiones sustantivos en 2016 y un período de sesiones sustantivo en 2017 del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General Dedicado al Desarme, presidido por el Ecuador, que llegó a un acuerdo sobre los objetivos y el programa del cuarto período extraordinario de sesiones.

Aumentar la eficacia del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas constituye un objetivo común. Sobre la base de su reglamento y sus métodos de trabajo vigentes, este mecanismo ha producido tratados y directrices históricos. El MNOAL considera que la mayor dificultad radica en la falta de voluntad política de algunos Estados para lograr avances, en particular, en materia de desarme nuclear.

Con profunda preocupación por la continua falta de representación adecuada de los países del MNOAL en la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones

Unidas, el Movimiento solicita que el Secretario General y el Alto Representante tomen medidas para garantizar una representación equilibrada y equitativa en esa Oficina. El MNOAL subraya asimismo que el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme debe fortalecerse adecuadamente y que sus funciones de investigación e información deben ampliarse en consecuencia, como se dispone en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

En el marco de este grupo temático, el Movimiento presenta los proyectos de resolución A/C.1/73/L.16 y A/C.1/73/L.18, titulados, respectivamente, “Convocatoria del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme” y “Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme”. Solicitamos el apoyo de todos los Estados Miembros para los proyectos de resolución.

Por último, el Movimiento insta a todos los países a que trabajen juntos, cooperen más y demuestren de manera tangible su compromiso político, incluido aquí en la Primera Comisión, con el fin de garantizar que el mecanismo de desarme despliegue una vez más, en un futuro no muy lejano, su potencial para promover la paz y la seguridad mundiales.

Sr. Hassan (Egipto) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera expresar la solidaridad del Grupo de los Estados Árabes con la declaración que se acaba de formular en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Los esfuerzos del Grupo de los Estados Árabes por garantizar la universalidad del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) son parte integrante de su compromiso de principios con el desarme nuclear a fin de lograr un mundo libre de armas nucleares, lo que constituye una de las principales prioridades de las actividades de desarme y seguridad internacional de conformidad con el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en 1978. El Grupo de los Estados Árabes recuerda una vez más que las actividades y los mecanismos de las Naciones Unidas relacionados con el desarme se basan en esos períodos extraordinarios de sesiones y no pueden modificarse, salvo mediante un nuevo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General convocado con ese fin.

El Grupo de los Estados Árabes acoge con satisfacción la celebración de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y espera con interés resultados tangibles que permitan

abordar los numerosos acontecimientos que se han producido en el escenario internacional en relación con el aumento de las amenazas a la seguridad internacional. Ello se produce en un momento en que el sistema internacional de desarme presencia un acontecimiento importante e histórico, esto es, el establecimiento del primer instrumento internacional vinculante que prohíbe las armas nucleares y considera, por primera vez, que su posesión, transferencia, despliegue, desarrollo, empleo o amenaza de empleo son ilegales, con vistas a la completa eliminación de dichas armas.

El Grupo de los Estados Árabes subraya la importancia de aunar esfuerzos internacionales para abordar las graves deficiencias del régimen de no proliferación nuclear debido al fracaso de la Conferencia de Examen de 2015. Deberíamos hacer todo lo posible para garantizar el éxito de la Conferencia de Examen de 2020 mediante la publicación de un documento final equilibrado y amplio que aborde los desafíos a los que se enfrentan los tres pilares del TNP, en particular el desarme nuclear. Ello permitiría seguir avanzando en el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, que es una de las condiciones esenciales para el éxito de la Conferencia.

Además, subrayamos una vez más que la Conferencia de Desarme, que es el único foro para el examen de los tratados de desarme, debe cumplir su función. Subrayamos asimismo que el actual estancamiento en la labor de la Conferencia de Desarme no se debe a su mecanismo, sino a la falta de voluntad política de determinados Estados. Por ello, el Grupo de los Estados Árabes subraya la necesidad de reactivar rápidamente el papel de la Conferencia de Desarme para que pueda cumplir su mandato de negociación, en particular en materia de desarme nuclear.

El Grupo de los Estados Árabes considera que las cuestiones incluidas en la agenda de la Conferencia de Desarme se ajustan a los objetivos y prioridades convenidos internacionalmente. No podemos dar prioridad a una cuestión de la agenda sobre otra sin antes acordar medidas ejecutivas para eliminar las armas nucleares, o centrarnos en nuevos compromisos relativos a la no proliferación en detrimento del desarme nuclear, de manera que se ocasionen más desequilibrios en los compromisos de los países poseedores de armas nucleares en materia de desarme nuclear, por una parte, y en los compromisos de los países no poseedores de armas nucleares en materia de no proliferación, por otra.

El Grupo de los Estados Árabes ha expresado en repetidas ocasiones su decepción por el hecho de que

la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas no haya podido alcanzar un consenso sobre ninguna recomendación desde hace varios años, con exclusión de los avances relativos logrados en el período de sesiones anterior, debido a las posiciones poco constructivas adoptadas por determinados Estados poseedores de armas nucleares, que han obstaculizado el consenso sobre las medidas relativas al desarme nuclear. El Grupo de los Estados Árabes se ha esforzado denodadamente por alcanzar un consenso y ha desempeñado un papel constructivo en el marco de los esfuerzos multilaterales por lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares.

El Grupo de los Estados Árabes desea hacer hincapié en la necesidad de que los Estados poseedores de armas nucleares demuestren su voluntad política y la flexibilidad necesaria para que la Comisión de Desarme pueda lograr avances tangibles en materia de desarme nuclear durante su actual período de sesiones, que se extiende hasta 2020. El Grupo de los Estados Árabes aplaude la iniciativa adoptada por el Secretario General en mayo de 2018 mediante su documento *Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme*. Esperamos con interés la creación de mecanismos para aplicar esta iniciativa, en consulta con los Estados Miembros, con el objetivo de situar los esfuerzos de desarme, sobre todo en materia de desarme nuclear, en el centro de las preocupaciones de las Naciones Unidas.

Sr. Tun (Myanmar) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), a saber, Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Viet Nam y mi propio país, Myanmar.

El desarme y la no proliferación están sustancialmente interrelacionados y se refuerzan entre sí. Es realmente necesario que se realice un esfuerzo sistemático y progresivo para hacer avanzar esos dos procesos. El multilateralismo es el principio básico de las negociaciones en la esfera del desarme y la no proliferación, con miras a mantener y fortalecer las normas universales y ampliar su alcance. Es necesario revitalizar y aprovechar mejor las instituciones multilaterales de desarme existentes mediante la mejora de la coordinación y la integración de los conocimientos especializados en su labor.

Sobre la base de su reglamento y sus métodos de trabajo vigentes, el mecanismo de desarme de las

Naciones Unidas ha dado lugar a importantes tratados y directrices y ha fomentado la confianza mutua entre los Estados. Sin embargo, es motivo de profunda preocupación que el mecanismo mundial de desarme haya avanzado a paso de tortuga como resultado de la continua erosión del multilateralismo en la esfera del desarme. En ese sentido, consideramos que la voluntad política de los Estados Miembros es importante y que debe acrecentarse sustancialmente.

La ASEAN subraya la necesidad de preservar y fortalecer la naturaleza, el papel y el propósito de los diversos foros que forman parte del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, a saber, la Primera Comisión, la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme.

Si bien reconocemos el importante papel de la Conferencia de Desarme como único órgano multilateral de negociación sobre desarme, nos preocupa el estancamiento que persiste en la Conferencia de Desarme por la falta de acuerdo sobre un programa de trabajo. Por consiguiente, la ASEAN reitera su llamamiento a la Conferencia de Desarme para que acuerde, por consenso, un programa de trabajo equilibrado y amplio sin más demora.

Si bien acoge con beneplácito el establecimiento de cinco órganos subsidiarios durante el período de sesiones de 2018 de la Conferencia de Desarme, la ASEAN alienta a todos los Estados miembros de la Conferencia a que demuestren la voluntad política necesaria para que la Conferencia de Desarme cumpla su mandato de negociación.

La ASEAN acoge con beneplácito la exitosa conclusión de la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General Dedicado al Desarme, y exhorta a todos los Estados Miembros a que prosigan las consultas sobre los pasos siguientes para convocar el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Si bien reconoce la importante y la valiosa función en materia de no proliferación y desarme que desempeña el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, la ASEAN subraya que se debería fortalecer adecuadamente y que se deberían ampliar sus funciones de investigación e información, como se prevé en el Documento Final (resolución S/10-2) del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

La ASEAN acoge con agrado la agenda del Secretario General para el desarme, que se enuncia en el documento *Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme*. Esperamos con interés la aplicación efectiva de sus 40 medidas.

La ASEAN considera que los logros actuales del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas están, sin duda, todavía lejos de nuestras expectativas comunes. Ha llegado el momento de identificar medidas concretas sobre la manera de conseguir que el mecanismo sea más eficaz y otorgue beneficios prácticos que contribuyan al desarrollo, la paz y la seguridad internacionales.

Hemos estado alertando acerca de los peligros de la acumulación de óxido en el mecanismo multilateral de desarme. Hemos sido testigos de ejemplos de estancamiento debido a la falta de suficiente voluntad política. Por lo tanto, depende de nuestra actitud que hagamos avanzar colectivamente el mecanismo o que permanezcamos en la trampa del estancamiento. Nuestra decisión determinará nuestra futura estructura de desarme.

La ASEAN insta a todos los Estados Miembros a intensificar nuestros esfuerzos para fortalecer el mecanismo de desarme mundial. Recordamos las palabras imperecederas del difunto Kofi Annan, nuestro ex Secretario General, quien dijo:

“Nunca ha sido tan importante como ahora acabar con el estancamiento de las negociaciones multilaterales y volver a situar al desarme en el primer plano del programa de acción internacional”.

Sra. Carey (Bahamas) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los 14 Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en el debate temático sobre el grupo temático “Mecanismo de desarme”. Dado que esta es la primera vez que me dirijo a la Primera Comisión, permítaseme felicitar al Presidente por su elección para presidir la Primera Comisión. También felicito a los demás miembros de la Mesa. Quisiera garantizarles el apoyo constante de la CARICOM y de la delegación de las Bahamas a su labor.

Para comenzar, permítaseme reiterar la importancia que la CARICOM otorga al mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y a la labor de los mecanismos conexos que lo integran, entre ellos, la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Primera Comisión. El cambiante contexto mundial ha demostrado que se necesita un diálogo innovador y mejorado, así como un mayor compromiso respecto del objetivo del desarme.

A la CARICOM le complacen los recientes progresos realizados en la Conferencia de Desarme, y celebra la decisión de la Conferencia de Desarme, adoptada en 2018, de establecer órganos subsidiarios que se encarguen de siete de los ocho temas que le han sido asignados para su consideración, entre otras cosas, cuestiones nuevas y otras cuestiones relacionadas con la labor sustantiva de la Conferencia.

Alentamos a la pronta reanudación de las negociaciones en la Conferencia de Desarme. Abrigamos la ferviente esperanza de que en el seno de la Conferencia de Desarme y de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas las delegaciones trabajen con firmeza, de una manera transparente e inclusiva, para superar la parálisis que ha impedido la concertación de un acuerdo en esferas clave de las deliberaciones sobre desarme.

A ese respecto, la CARICOM acoge con agrado las recomendaciones sobre las medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales presentadas en el informe de 2017 (A/72/42) de la Comisión de Desarme, que allanaron el camino que condujo al posterior examen de un nuevo tema del programa relacionado con el espacio ultraterrestre. La CARICOM espera con interés que se siga avanzando durante el nuevo ciclo de tres años y se siga participando en debates significativos a fin de lograr un consenso sobre recomendaciones prácticas para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares.

En esta coyuntura, la Comunidad del Caribe expresa su reconocimiento a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, y a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas por la valiosa función que ha desempeñado como coordinadora de las iniciativas regionales y mundiales de desarme. La CARICOM también toma nota con reconocimiento del Programa de las Naciones Unidas de Becas sobre Desarme, que promueve una mayor comprensión del funcionamiento del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y otras instituciones que trabajan en las esferas de la seguridad internacional, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

No puede haber desarrollo sostenible sin seguridad, justicia, buena gobernanza y paz. La CARICOM concede una enorme importancia a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, en el contexto del desarme, al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, con el que se aspira a lograr paz, la justicia e instituciones sólidas. La CARICOM está absolutamente convencida de que el desarme es un eslabón fundamental

entre la paz y el desarrollo sostenible. Los enfoques regionales y mundiales en materia de desarme se complementan entre sí y deben aplicarse simultáneamente.

Por consiguiente, la CARICOM encomia las brillantes contribuciones de los Centros Regionales para la Paz y el Desarme, que proveen asistencia para el fomento de sus capacidades y toda una variedad de oportunidades de capacitación a los Estados Miembros que lo solicitan. Deseamos destacar nuestro agradecimiento por la labor del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), con sede en el Perú, que en el último año ha llevado a cabo más de 115 actividades sustantivas para apoyar a los Estados en la implementación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, del Instrumento Internacional de Localización, del Tratado sobre el Comercio de Armas y de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad.

Muchos países de la CARICOM se han beneficiado y se siguen beneficiando del apoyo prestado por el Centro. La CARICOM reitera la importancia de las sinergias en la esfera del desarme y el control de armamentos, y desea destacar su apoyo al primer simposio dedicado a las mujeres y la seguridad, celebrado en el Perú en diciembre de 2017. La CARICOM expresa su reconocimiento por las contribuciones voluntarias hechas al UNLIREC por los Gobiernos de El Salvador, Alemania, Guatemala, Panamá, el Perú, Suecia y los Estados Unidos de América durante el último período de presentación de informes financieros.

Del mismo modo, la CARICOM aplaude el papel rector que ha asumido el Organismo Internacional de Energía Atómica a través de sus sólidos mecanismos de verificación y vigilancia, así como su contribución a la seguridad radiactiva. También deseamos encomiar la labor del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, que celebra su trigésimo quinto aniversario, por sus investigaciones independientes sobre asuntos de desarme, y señalar que proporciona un foro inestimable para la difusión y promoción de la información relacionada con el desarme.

La Comunidad del Caribe recalca la importancia crítica de las zonas libres de armas nucleares como instrumentos de fomento de la confianza, que garantizan la paz y la seguridad, fortalecen la no proliferación nuclear y promueven el desarme nuclear. Por lo tanto, elogiamos las zonas libres de armas nucleares existentes en sus esfuerzos por lograr esos objetivos. En ese sentido,

cabe señalar que los países miembros de la CARICOM se enorgullecen de ser Estados partes en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe —el Tratado de Tlatelolco— que el año pasado conmemoró su quincuagésimo aniversario.

En ese sentido, la CARICOM sigue celebrando la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y espera que el Tratado, junto con otros, promueva enfoques viables, basados en consideraciones humanitarias, para hacer avanzar los objetivos de desarme.

La CARICOM también reconoce las contribuciones fundamentales de la sociedad civil, en particular las organizaciones no gubernamentales, al mantenimiento de la paz y la seguridad. Asimismo, deseamos subrayar que será necesario contraer compromisos con los agentes de la industria de armamentos, sobre todo al tratar de responder a las nuevas y emergentes tecnologías.

Para concluir, si bien aún queda mucho por hacer para cumplir nuestros mandatos de desarme, no proliferación y control de armamentos, la CARICOM sigue comprometida a hacer lo que le corresponde para apoyar la labor esencial del mecanismo de desarme y exhorta a todos los Estados Miembros a que demuestren la voluntad colectiva necesaria para lograr un mundo seguro y pacífico.

Sra. Scott (Namibia) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en nombre de Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, las Bahamas, Bélgica, Bulgaria, el Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Alemania, Grecia, Guatemala, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, el Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Montenegro, México, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, el Perú, Filipinas, Portugal, la República de Corea, Samoa, San Marino, Serbia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Suecia, Suiza, Tailandia, Trinidad y Tabago, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, el Uruguay, Zambia y mi propio país, Namibia.

En las cuatro últimas semanas, muchos Estados han señalado que el desarme tiene dimensiones y perspectivas de género fundamentales, que son clave para nuestra formulación de políticas y nuestra programación, y contribuyen a la eficacia de la labor de desarme en el marco de un esfuerzo más amplio en materia de paz y seguridad. Las pruebas son claras: al examinar los problemas de seguridad y las cuestiones relacionadas con las armas, deben evaluarse las consecuencias relativas al género. Las mujeres, los hombres, las niñas y

los niños experimentan amenazas distintas durante los conflictos y después de ellos y se ven afectados de manera diferente por las armas y sus corrientes en entornos donde no hay conflictos.

Tener en cuenta las perspectivas de género también permite examinar más a fondo los supuestos que subyacen en la forma en que el género determina nuestra propia labor y las dinámicas de los esfuerzos conjuntos en materia de desarme. La Comisión sobre la Proliferación de Armas de Destrucción en Masa, dirigida por el Sr. Hans Blix, tomó nota de ello ya en 2006, al reconocer que las expectativas sobre el género también determinan la forma en que el mecanismo examina y aborda el desarme y la seguridad internacional. Si bien consideramos que queda mucho por hacer para incorporar las perspectivas de género en toda la gama de debates sobre desarme y seguridad internacional, nos alienta observar el gran número de iniciativas que ya se han adoptado hasta la fecha, ya sea en la Primera Comisión o en el mecanismo de desarme en general.

Acogemos con agrado los llamamientos formulados por los Presidentes de la Convención sobre las Armas Biológicas y Tóxicas, el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y la Convención de Ottawa para que las delegaciones se esfuercen por alcanzar la representación equitativa. Hacemos notar el aumento del número de declaraciones y actividades paralelas en las que las cuestiones de la perspectiva de género se tienen presente y se debaten. Encomiamos el notable aumento de la atención que se presta a los temas de género en las resoluciones, sobre todo la persistente labor de Trinidad y Tabago para presentar el proyecto de resolución A/C.1/73/L.21, sobre mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos. Celebramos el establecimiento del Grupo de Impacto sobre Desarme de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género y el hecho de que en el Tratado sobre el Comercio de Armas de 2019 se haya designado como cuestiones prioritarias al género y a la violencia de género. Aprovechemos ese impulso, reconociendo al mismo tiempo que se nos juzgará por nuestras acciones y no solo por nuestras palabras.

De cara al futuro, consideramos que la labor de la Primera Comisión se vería fortalecida si se centra en el nexo que existe entre el desarme y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, así como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, acogemos con agrado que en la agenda del Secretario General para el desarme se haga hincapié en el género. Las

organizaciones de la sociedad civil han tenido una poderosa influencia en la propagación de las perspectivas de género en todo el mecanismo de desarme. Han aportado ideas, conocimientos, motivación y críticas constructivas a los esfuerzos de los Estados. Celebramos su compromiso y energía, y esperamos con interés que se mantengan las asociaciones y la colaboración.

Para concluir, la esfera del género y el desarme merece la atención que recibe actualmente porque amplía el ámbito de nuestro conocimiento y comprensión de los retos y las soluciones que entraña fomentar un mayor progreso en materia de desarme.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Tiene la palabra la observadora de la Unión Europea.

Sra. Homolkova (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Hacen suya esta declaración la ex-República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Albania, países candidatos, así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

En un momento en que el multilateralismo está sometido a una gran presión, subrayamos la importancia fundamental de las instituciones y los instrumentos internacionales y su buen funcionamiento. Cualquier esfuerzo en la esfera del desarme y la no proliferación, en particular en el marco de los mandatos del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, debe contribuir a la defensa y el fortalecimiento del derecho internacional y la seguridad colectiva. El mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y sus tres foros, que se refuerzan entre sí, siguen siendo fundamentales e insustituibles. Debemos garantizar su pertinencia y utilizarlos de manera más eficaz a fin de que puedan cumplir sus funciones respectivas y lograr resultados de conformidad con sus mandatos convenidos.

Los períodos de sesiones anuales de la Primera Comisión brindan una buena oportunidad para celebrar debates más centrados y actuales sobre los principales desafíos de nuestro tiempo en relación con nuestra seguridad colectiva y, cuando sea necesario, determinar medidas concretas para hacer frente a esos problemas en lugar de limitarnos a actualizar las resoluciones aprobadas con anterioridad.

La Conferencia de Desarme debe negociar tratados multilaterales de desarme. También podría elaborar otros instrumentos y normas, como directrices y códigos de conducta. La Unión Europea ha lamentado en numerosas ocasiones que no haya sido posible lograr

un consenso respecto de un mandato de negociación en más de 20 años. Se necesitan mayor voluntad política y pensamiento creativo para poner fin al estancamiento y garantizar que nos centremos en la labor sustantiva que reclama el mandato de la Conferencia. Además, la Unión Europea y sus Estados miembros reiteran su compromiso de larga data con la ampliación de la Conferencia de Desarme y apoyan firmemente el nombramiento de un coordinador especial a ese respecto.

Nos resultó alentadora la atmósfera constructiva que se creó en los cinco órganos subsidiarios de la Conferencia de Desarme y les damos las gracias a los coordinadores por impulsar una labor sustantiva, de conformidad con el mandato de los órganos subsidiarios, a fin de llegar a un entendimiento sobre las esferas de interés común; celebrar debates técnicos más exhaustivos; ampliar las esferas de acuerdo; y considerar la adopción de medidas eficaces, incluidos instrumentos jurídicos, para las negociaciones. La aprobación de cuatro informes sustantivos por primera vez en años es un avance importante y puede constituir una base sólida para seguir avanzando en 2019.

Lamentamos profundamente que la República Árabe Siria haya asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme en mayo y junio de 2018, habida cuenta de su falta de legitimidad por sus brutales violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional, y por las repetidas y graves violaciones de sus obligaciones en materia de desarme y no proliferación, incluida la prohibición del uso de armas químicas. Esas preocupaciones se expresaron en la declaración conjunta respaldada por la Unión Europea y sus 28 Estados miembros, así como otros miembros de la Conferencia.

La celebración de negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares ha sido un objetivo en el que ha estado de acuerdo la comunidad internacional por más de dos decenios. Felicitamos al Canadá por haber contribuido a que la labor del grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares haya logrado un resultado basado en el consenso y acogemos con agrado el carácter inclusivo del proceso de consultas. La Unión Europea presta un importante apoyo financiero para facilitar la participación de los países de África, Asia, América Latina y el Caribe en las consultas relacionadas con el tratado de prohibición de la producción de material fisible. La Unión Europea insta a todos los miembros de la

Conferencia de Desarme a que inicien las negociaciones sobre un tratado de esa índole sin demora y comiencen a trabajar en los demás temas del programa.

Acogemos con agrado la celebración del Foro de la Sociedad Civil y esperamos con interés nuevas oportunidades para colaborar con las organizaciones no gubernamentales, el mundo académico, la industria y las instituciones de investigación. La Unión Europea apoya la labor de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme, entre otras cosas mediante su apoyo financiero y la organización de una visita de los becarios de las Naciones Unidas en materia de desarme a las instituciones de la Unión Europea en Bruselas.

Apoyamos los esfuerzos que se realizan para mejorar los métodos de trabajo de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. La Unión Europea celebra la inclusión de un nuevo tema —el espacio ultraterrestre— en el programa de la Comisión. Esperamos que un enfoque centrado permita a la Comisión lograr un consenso sobre recomendaciones pertinentes. Agradecemos profundamente el liderazgo de Australia en ese sentido.

Destacamos la importancia de las investigaciones independientes sobre cuestiones de desarme y seguridad. El Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) desempeña un papel importante en ese sentido como una institución independiente y autónoma del mecanismo de desarme. La Unión Europea y sus Estados miembros siguen apoyando las actividades del UNIDIR. Acogemos con beneplácito el nombramiento de su nueva Directora y esperamos con interés su labor. También esperamos con interés la aprobación por consenso del proyecto de decisión (A/C.1/73/L.61) que Francia ha presentado este año para hacer un seguimiento de la aplicación de la resolución sobre el UNIDIR (resolución 70/69), aprobada en 2015, con el fin de proporcionar al Instituto una estructura de financiación y un modelo operativo más sostenibles. Asimismo, hacemos hincapié en la importancia de la participación plena y en pie de igualdad de las mujeres y los hombres en el mecanismo de desarme.

Acogemos con beneplácito el objetivo del Secretario General de explorar las sinergias en todo el sistema de las Naciones Unidas. En su Agenda para el Desarme, él ha alentado a poner de nuevo al desarme y a la no proliferación en el centro de nuestros esfuerzos comunes por lograr la paz y la seguridad. La Unión Europea y sus Estados miembros reconocen que los vínculos entre el desarrollo sostenible, la acción humanitaria, la

prevención de conflictos y la consolidación de la paz pueden ayudarnos a lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estamos abiertos a seguir examinando la forma en que la Agenda para el Desarme puede contribuir a la consecución de esos objetivos.

Para concluir, no obstante, el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y sus diversos instrumentos no pueden funcionar adecuadamente sin financiación sólida y sin la disposición de los Estados Miembros a colaborar en todas las cuestiones cruciales relacionadas con la seguridad internacional y la política mundial. Por lo tanto, debemos ser proactivos y estar orientados a lograr resultados en nuestros esfuerzos a fin de examinar la forma en que podemos seguir promoviendo el desarme, en beneficio de todos.

Sr. Carrillo Gómez (Paraguay): Tengo el alto honor de pronunciar esta declaración en nombre de la delegación de la República del Paraguay, que apoya la convocatoria al cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y saluda la reciente adopción por consenso de sus objetivos y de su plan de trabajo. Por otra parte, con relación a la Conferencia de Desarme, consideramos que una mayor transparencia en sus deliberaciones redundará en la revitalización de sus labores y en el logro de un programa de trabajo para impulsar las negociaciones sobre desarme. Hacemos un llamamiento, en consecuencia, a los miembros de la Conferencia a compartir en este foro sus esfuerzos por consensuar un programa de trabajo, así como las dificultades y los desafíos que obstan a su consecución. Favorecemos también, en pos de la transparencia y el cumplimiento de su mandato, el incremento de la membresía de la Conferencia, así como la participación de la sociedad civil y del mundo académico en sus sesiones.

En cuanto a la Comisión de Desarme, reconocemos el valor de sus recomendaciones de 2017 en el campo de las armas convencionales (A/72/42, anexo), y esperamos que sus deliberaciones sobre el desarme y la no proliferación de las armas nucleares pronto contribuyan a impulsar ese aspecto acuciante del desarme y la no proliferación. Consideramos que sus recomendaciones sobre la materia deberían abordar, entre otras cosas, la consolidación y la ampliación progresiva de las zonas declaradas libres de armas nucleares y las garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el uso o amenaza de uso de armas nucleares en cualquier circunstancia. Favorecemos también las deliberaciones de la Comisión de Desarme relacionadas con el espacio ultraterrestre.

Con respecto a las labores de la Primera Comisión, si bien reconocemos que, lamentablemente, en muchas ocasiones la única vía para avanzar en la agenda del desarme a nivel global se reduce a la manutención de un tema, sin más, en la agenda de la Comisión, invitamos a reflexionar sobre la relación entre el número de resoluciones emitidas a consideración de la Primera Comisión en cada período de sesiones y el avance sustancial que propician para el avance de la agenda del desarme.

Rescatamos, no obstante, el valor de los debates estructurados que tienen lugar en el seno de la Primera Comisión, que nos permiten conocer el estado de la voluntad política de los Estados para avanzar respecto del desarme, la no proliferación y el control de armamentos en todos sus aspectos, así como sus posiciones nacionales y regionales respecto de ciertos aspectos puntuales. La delegación del Paraguay ha venido contribuyendo sus posiciones nacionales en cada uno de esos debates en los tres últimos períodos de sesiones. Estimamos que las virtudes de esos debates para las iniciativas de coordinación política y cooperación entre los Estados es indiscutible, así como las oportunidades que ofrece para los mismos fines la participación de representantes de la sociedad civil y del mundo académico.

Finalmente, la República del Paraguay reafirma su compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y su convicción de que los asuntos relacionados con el desarme y la no proliferación, en todas sus manifestaciones, deben seguir siendo debatidos en el ámbito multilateral en el seno de la Asamblea General, la máxima expresión democrática de los pueblos constituyentes, sobre la base de la igualdad soberana entre los Estados, y deben ajustarse al derecho internacional, y en particular al derecho internacional de los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Las negociaciones bilaterales nunca pueden sustituir a las negociaciones multilaterales a ese respecto. La República del Paraguay rechaza los actos unilaterales de cualquiera de los agentes de la comunidad internacional que estén orientados a socavar las negociaciones en el marco multilateral, que contravengan las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas o que menoscaben los principios del derecho internacional.

Por último, la delegación del Paraguay subraya que la reforma del mecanismo de desarme debe compadecerse de la necesidad de eliminar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible en el mundo, por cuanto exhorta a las delegaciones de los Estados Miembros a empeñar todos sus esfuerzos para trasladar los recursos asignados a la modernización de sus arsenales hacia las iniciativas encaminadas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sra. Dallafior (Suiza) (*habla en francés*): Quisiera abordar tres cuestiones relacionadas con este grupo temático.

En primer lugar, hemos tomado nota con interés de los acontecimientos que se han dado en la Conferencia de Desarme en su período de sesiones de 2018. La Conferencia decidió adoptar un enfoque pragmático con respecto a su labor con el establecimiento de cinco órganos subsidiarios, que abordan todos los temas de su programa. Por primera vez en 22 años pudo llegar a un acuerdo sobre los elementos sustantivos al aprobar los informes de cuatro de los cinco órganos subsidiarios (CD/2138, CD/2139, CD/2140 y CD/2141). Es evidente que aún estamos muy lejos de poder revitalizar la Conferencia, y no subestimamos los obstáculos que hay en el camino, como han demostrado las dificultades para aprobar el informe anual de la Conferencia. Por nuestra parte, consideramos que un enfoque pragmático, basado en una progresión gradual hacia la celebración de negociaciones, que brinde la posibilidad de formular otros instrumentos que no sean jurídicamente vinculantes, podría ayudar a superar el estancamiento de larga data. Por lo tanto, consideramos que es importante garantizar que el año próximo la Conferencia de Desarme trabaje para avanzar sobre la base de lo logrado en el período de sesiones de 2018.

En segundo lugar, estamos muy preocupados por las dificultades financieras que enfrentan varios tratados y convenciones sobre desarme. Este año, la situación ha empeorado aún más. Los problemas financieros se deben principalmente a que algunos Estados partes no han pagado sus contribuciones obligatorias, y una vez más los instamos a que salden sus cuotas atrasadas lo antes posible. La cuestión de la liquidez es otro desafío importante. Suiza espera que en las reuniones de los Estados partes en los tratados de que se trate se adopten las medidas necesarias a la primera oportunidad, con miras a desalentar la falta de pago y velar por que esos instrumentos se vean apoyados por procedimientos que brinden la máxima estabilidad y previsibilidad financieras que sea posible.

El último tema que deseo abordar es la cuestión del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR). Damos las gracias al Secretario General por el informe (A/73/256) que ha preparado de conformidad con la resolución 70/69 sobre una evaluación efectuada por una tercera parte de los aspectos estructurales, financieros, administrativos y operacionales del Instituto. Además de recordar la importancia del UNIDIR para avanzar en los esfuerzos de desarme, incluye una serie de

importantes consideraciones y recomendaciones encaminadas a garantizar que el Instituto pueda contar con una estructura financiera sostenible y estable. Compartimos plenamente la recomendación de invitar al Instituto a articular su labor en torno a un plan estratégico de investigación plurianual. Por nuestra parte, tenemos también la intención de responder al llamamiento del Secretario General a prestar apoyo al Instituto mediante contribuciones de uso general o a nivel de programas.

Con respecto a la contribución del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, queremos señalar que ahora representa solo el 9% del presupuesto del Instituto. Estamos plenamente de acuerdo con la observación formulada en el informe en el sentido de que el desequilibrio entre las contribuciones voluntarias y los fondos del presupuesto ordinario es contrario al espíritu del documento fundacional del Instituto. Como se pone de relieve en el informe del Secretario General, la contribución con cargo al presupuesto ordinario debería cubrir al menos el sueldo del Director y del Director Adjunto, así como varias actividades clave. Debemos aplicar esa recomendación en el contexto del próximo bienio, a partir de 2020, y exhortamos a todos los Estados Miembros a trabajar hacia ese objetivo. La decisión de la Comisión de incluir el tema del UNIDIR en su programa en el próximo período de sesiones de la Asamblea General será un primer paso en esa dirección.

Sr. Hassan (Egipto) (*habla en inglés*): Mi delegación se adhiere a las declaraciones formuladas en nombre el Movimiento de los Países No Alineados y la Liga de los Estados Árabes, y quisiera añadir las siguientes observaciones.

Egipto asigna enorme importancia al mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y considera el desarme y el control de armamentos un pilar esencial del mandato de las Naciones Unidas de mantener la paz y la seguridad internacionales, que sigue siendo la razón de ser de la Organización. El estancamiento de los esfuerzos de desarme no es necesariamente una consecuencia de defectos del mecanismo sino, más bien un reflejo de la falta de voluntad política de algunos Estados que tratan de mantener el dominio absoluto y creen en la disuasión en lugar de la colaboración y la seguridad colectiva.

El fracaso de la Conferencia de Desarme al no poder adoptar un programa de trabajo equilibrado y completo desde hace más de 22 años exige una acción inmediata. Creemos que la situación solo puede corregirse mediante el inicio de negociaciones sobre la eliminación total, verificable e irreversible de las armas nucleares, con indicadores y plazos concretos. Egipto también

considera que es necesario realizar esfuerzos similares para revitalizar la Comisión de Desarme y permitirle adoptar recomendaciones sobre desarme nuclear. Esperamos con interés un exitoso cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, como un acontecimiento histórico que se necesita con urgencia para hacer frente a la alarmante situación de estancamiento en materia de desarme y para volver al punto de partida para reexaminar el diseño de su mecanismo.

Seguimos valorando la función del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) y la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme, y hacemos un llamamiento para aumentar la independencia e imparcialidad del UNIDIR a fin de que pueda generar nuevas ideas y promover la adopción de medidas prácticas sobre desarme. Creemos que la búsqueda de mejores sinergias y coordinación entre la Primera Comisión, la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y el UNIDIR podría ayudar al mecanismo a funcionar de manera más eficiente y eficaz.

Celebramos una vez más la oportuna y valiosa Agenda para el Desarme del Secretario General. Consideramos que esa iniciativa es un claro reconocimiento de la importancia de mejorar el funcionamiento de los mecanismos de desarme y lograr que el desarme vuelva a ocupar un lugar prioritario en los temas de interés de las Naciones Unidas. Asimismo, alentamos a las organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil a que apoyen activamente el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas.

Por último, consideramos que la Primera Comisión tiene un papel fundamental que desempeñar para salvar las diferencias y crear un impulso y orientación para el mecanismo de desarme. Esperamos que todos los Estados Miembros adopten un enfoque constructivo y consensuado a fin de que podamos tener éxito en esa tarea. Asimismo, apoyamos el llamamiento del Alto Representante dirigido a todas las delegaciones a estar por encima de la política de las salas de conferencias a fin de permitir a este importante órgano de las Naciones Unidas lograr cambios reales.

Sr. Amaral (Portugal) (*habla en inglés*): Portugal hace suya la declaración que acaba de formular el representante de la Unión Europea sobre este grupo temático.

Debemos garantizar la pertinencia de los tres foros que se refuerzan mutuamente, a saber, la Primera Comisión de la Asamblea General, la Comisión de

Desarme de las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme. No es de gran ayuda que en los últimos decenios el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas no haya sido capaz de funcionar como debe y esté ahora dejando de cumplir su mandato. Han transcurrido casi dos decenios desde la última vez que se amplió la Conferencia de Desarme. Desde entonces, la puerta ha permanecido cerrada a la admisión de nuevos Estados miembros, como mi país, que a lo largo de los años ha reafirmado constantemente su interés en participar en la Conferencia como parte de pleno derecho. La agenda de la Conferencia abarca las preocupaciones mundiales que deben abordarse con una representación más amplia que los actuales 65 miembros. Portugal lamenta que durante más de 20 años no se haya llegado a un consenso sobre un mandato de negociación y considera que abordar la cuestión de la composición de la Conferencia sería un paso decisivo hacia su revitalización. También queremos recordar a la Comisión que todos los Estados Miembros contribuyen a sus costos, independientemente de que sean o no miembros de esta. Portugal reitera que la Conferencia debería comenzar inmediatamente a examinar las modalidades de ampliación, y apoyamos firmemente el nombramiento de un coordinador especial para continuar las consultas sobre esa cuestión.

Con respecto a la Comisión de Desarme, el único órgano deliberativo especializado del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, nos sentimos alentados por la aprobación, durante el último período de sesiones, de recomendaciones sobre medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales (A/72/42, anexo). En el ciclo actual de nuestras deliberaciones debemos aprovechar ese éxito y obrar de consuno para alcanzar el consenso sobre la adopción de recomendaciones respecto de los dos temas del programa de trabajo de la Comisión. Portugal acoge con beneplácito en particular la inclusión de medidas de transparencia y de fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre como nuevo tema en su programa.

Reiteramos nuestro llamamiento en pro del inicio inmediato de negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos. Acogemos con agrado el informe del grupo preparatorio de expertos sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, presidido por el Canadá (A/73/159). Mientras tanto, debe observarse una moratoria sobre la producción de material fisible para las armas nucleares.

La participación plena y efectiva de las mujeres en todos los procesos de adopción de decisiones relacionadas con el desarme es fundamental. Portugal cree firmemente que la incorporación de la perspectiva de género contribuirá a revitalizar el mecanismo de desarme.

Para concluir, la adopción de medidas concretas para preservar el papel de liderazgo del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, incluida la Conferencia de Desarme, contribuiría sustancialmente a abordar los retos a los que nos enfrentamos y daría un nuevo impulso a la diplomacia en materia de desarme. Ese debe ser el camino a seguir.

Sr. Joshi (India) (*habla en inglés*): Yo también quisiera dar las gracias a los ponentes por sus informativas exposiciones sobre el mecanismo de desarme formuladas ayer (véase A/C.1/73/PV.23).

En este mundo cada vez más interdependiente, testigos de la creciente incertidumbre geopolítica y conflictos y de la inminente amenaza del terrorismo, las Naciones Unidas y la tríada del mecanismo de desarme, a saber, la Primera Comisión, la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, siguen desempeñando un papel fundamental en la promoción de los objetivos establecidos en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado hace cuatro decenios. Las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental en materia de desarme y tienen la responsabilidad primordial de promover sus objetivos. La India sigue comprometida con los principios y objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y con el papel del multilateralismo para hacerlos realidad. Reiteramos nuestro compromiso de preservar y fortalecer el mecanismo de desarme, como se concibiera en el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

La labor del mecanismo de desarme no se ve obstaculizada por cualquier defecto de procedimiento o deficiencia inherente. Su buen funcionamiento se ha visto obstaculizado más bien por la falta de voluntad política de los Estados Miembros. La utilidad y necesidad del mecanismo de desarme existente han sido subrayadas por los acontecimientos positivos registrados en la tríada el año pasado, lo que pone en evidencia la notable resiliencia y pertinencia de nuestro mecanismo de varios decenios. La Primera Comisión encarna la fe de la comunidad internacional en los enfoques multilaterales respecto de las cuestiones de desarme y seguridad internacional. Proporciona a los Estados Miembros diversas perspectivas y una plataforma para expresar sus puntos de vista, y actúa

como foro para crear consenso para adoptar medidas colectivas sobre el programa de desarme.

La pertinencia continua de la Conferencia de Desarme, a pesar de todas las dificultades y los problemas que afronta en la actualidad, no puede destacarse lo suficiente. El compromiso de la India con la Conferencia de Desarme no ha disminuido. Reúne a Estados Miembros en plena igualdad y responsabilidad soberanas para emprender negociaciones sobre instrumentos jurídicamente vinculantes sobre la base del principio del consenso y, de ese modo, contribuye a la paz y la seguridad internacionales. Es alentador ver que este año los debates sustantivos en los órganos subsidiarios de la Conferencia de Desarme han sentado bases sólidas para lograr el impulso que necesita para llevar adelante su mandato. Sin embargo, seguimos decepcionados por el hecho de que no haya sido capaz de aprobar un programa de trabajo.

La India concede gran importancia a la Comisión de Desarme, como foro universal y pilar deliberativo especializado del mecanismo de desarme creado en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. La Comisión demostró su capacidad para aportar una contribución valiosa al discurso del desarme con sus notables logros del año pasado al aprobar recomendaciones por consenso sobre medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales y al iniciar deliberaciones sobre el espacio ultraterrestre. También nos alienta el consenso sobre las recomendaciones acerca de los objetivos y el programa para un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que es una señal de la disposición de los miembros de trabajar juntos.

La Secretaría, y en particular la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, es un asociado clave en los esfuerzos por lograr los objetivos del desarme. Será importante mejorar la coherencia entre la labor sobre desarme en Nueva York y en Ginebra, y se deben asignar más recursos del presupuesto ordinario para aumentar la capacidad de los diferentes órganos y, de ese modo, hacer posible que permitan así cumplir sus funciones. La labor del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) y de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme ha sido de inmenso valor en los procesos de deliberación, negociación e investigación. Para que podamos aprovechar los conocimientos especializados del UNIDIR, en su proyecto de resolución sobre el papel de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme (A/C.1/73/L.65/Rev.1), la India ha propuesto que en

2019 el UNIDIR lleve a cabo en Ginebra un seminario de un día sobre los actuales avances científicos y tecnológicos y sus posibles efectos en la seguridad internacional y los asuntos de desarme. Eso también facilitaría el desarrollo de vínculos entre los distintos elementos del mecanismo de desarme.

La seguridad internacional gira en torno al diálogo y la cooperación entre los Estados Miembros y el compromiso con el multilateralismo. La tríada del mecanismo de desarme debe funcionar como un todo a fin de que las ideas puedan fluir y el progreso alcanzado en una institución pueda aprovecharse en las otras. La India está plenamente comprometida a intensificar y fortalecer la labor en curso en el mecanismo de desarme.

Sr. Mahomed (Sudáfrica) (habla en inglés): A pesar de que Sudáfrica se sumó recientemente a la mayoría de los Estados para acoger con beneplácito la histórica aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, somos conscientes de que, lamentablemente, esos avances no han repercutido en todas las esferas del desarme nuclear. Seguimos preocupados por la persistente parálisis del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. El actual estancamiento en la Conferencia de Desarme socava su credibilidad, plantea dudas acerca de su continua pertinencia y sigue teniendo efectos adversos en el sistema multilateral de gobernanza. Sudáfrica considera que el estancamiento constante en la Conferencia de Desarme es insostenible. Se estableció con el fin de llevar a cabo negociaciones multilaterales de desarme, y cualquier cosa que no llegue a alcanzar ese objetivo significa que no está ejecutando su mandato.

El meollo del problema es la resistencia constante de un pequeño número de Estados a cumplir sus obligaciones en materia de desarme y a someterse al estado de derecho internacional. Por lo tanto, haríamos bien en recordar que, si bien la Conferencia de Desarme podría ser reconocida como la institución multilateral encargada de negociar acuerdos internacionales de desarme, no es solo el número limitado de miembros de la Conferencia el que soporta el costo de los recursos de las Naciones Unidas que se utilizan mientras prosigue el prolongado estancamiento en la Conferencia de Desarme. Por el contrario, son todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas —tanto los miembros de la Conferencia de Desarme como los países que no forman parte de ella— los que, a través de sus cuotas al presupuesto de las Naciones Unidas, tienen que asumir el costo de lo que se ha convertido ahora en una inactividad constante de la Conferencia. Por lo tanto, todos los Estados

Miembros tienen derecho a exigir cuentas a la Conferencia por su incapacidad para lograr avances en las negociaciones, y a considerarla responsable por los recursos que se comprometen para mantener las funciones de una Conferencia de Desarme que no funciona. Estimamos que esos recursos podrían haberse utilizado mejor para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros programas nacionales destinados a erradicar la pobreza, por ejemplo, logrando grandes progresos para atender las necesidades básicas de la población.

A pesar de eso, como país comprometido a lograr la reanudación de la labor sustantiva en la Conferencia de Desarme, siempre hemos tratado de ser lo más flexibles posible. Por lo tanto, estamos dispuestos a considerar todas las propuestas que puedan ayudar realmente a salir del estancamiento en que se encuentra el mecanismo multilateral de desarme de las Naciones Unidas. Se debe permitir a sus órganos desempeñar sus mandatos respectivos a fin de que sigan siendo pertinentes. Las negociaciones son esenciales para fortalecer realmente el estado de derecho en el plano internacional, que es clave para promover la paz y la seguridad al garantizar que todos los países puedan regirse por las mismas normas. Esas negociaciones también son decisivas para que podamos lograr el progreso necesario en materia de desarme nuclear que la comunidad mundial persigue. Por lo tanto, Sudáfrica seguirá participando de manera activa y constructiva en los foros multilaterales de desarme con miras a buscar soluciones.

Sra. Fazylova (Kazajstán) (*habla en inglés*): Todos debemos admitir que la tríada de las Naciones Unidas para el desarme, a saber, la Primera Comisión, la Comisión de Desarme y la Conferencia de Desarme, ha conocido numerosos obstáculos en los últimos decenios. Se reconoce ampliamente que la Comisión de Desarme fue creada como órgano deliberativo por decisión de la Asamblea General en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, con el objetivo de formular recomendaciones sobre diversas cuestiones en la esfera del desarme. La Conferencia de Desarme fue establecida mediante la misma decisión, y hasta hoy sigue siendo el único foro multilateral de negociación sobre cuestiones de desarme.

La Primera Comisión de la Asamblea General, que todos los años redacta proyectos de resolución en materia de desarme, completa la tríada del desarme. Sin embargo, nos vemos obligados a señalar con profundo pesar que, al igual que la Comisión de Desarme, la Primera Comisión no ha cumplido su mandato, y que, a pesar de que la relación entre las entidades de la tríada

fue originalmente concebida para ser debidamente armonizada, lamentablemente ese equilibrio se ha perdido ahora debido a las distintas perspectivas nacionales que han primado sobre el bien colectivo común.

La Comisión de Desarme, en su ciclo anterior, no estuvo en condiciones de elaborar sus recomendaciones, y la Conferencia de Desarme no ha sido capaz aprobar un programa de trabajo desde hace decenios. Solo ahora está teniendo un buen comienzo el nuevo ciclo de la Comisión, lo que nos permitirá lograr avances en los próximos dos períodos de sesiones, con miras a lograr el consenso en sus dos grupos de trabajo en 2020. Sin embargo, para ello se requiere una actitud constructiva y pragmática y unidad entre los Estados Miembros, a pesar de sus distintos puntos de vista y de las tensiones geopolíticas, que pueden poner obstáculos para alcanzar un terreno común.

La Primera Comisión, que tiene gran potencial para obtener resultados, también dista de ser un ejemplo de unidad. A pesar de las declaraciones generales de todas las delegaciones sobre su compromiso con el desarme nuclear, ninguna de las resoluciones de la Primera Comisión sobre desarme nuclear, salvo aquellas que tratan sobre el reconocimiento de zonas libres de armas nucleares, se ha aprobado por consenso.

También quisiéramos referirnos a la labor de la Conferencia de Desarme. Kazajstán considera que la Conferencia de Desarme es el único foro multilateral para las negociaciones sobre desarme. Casi todos los tratados internacionales vigentes en la esfera del desarme y la no proliferación han sido redactados en la Conferencia de Desarme. A pesar de sus ingentes capacidades y posibilidades para garantizar el bien público, la Conferencia se ha estancado. Este año la Conferencia creó cinco órganos subsidiarios para examinar temas como el desarme nuclear; la prevención de la guerra nuclear, incluidas todas sus cuestiones conexas; la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre; los acuerdos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares; y los nuevos tipos de armas de destrucción en masa y los nuevos sistemas de esas armas. Se realizó una enorme labor en esos órganos subsidiarios y, por consiguiente, esperamos que este dinamismo y este impulso positivos continúen el año próximo, y que la Conferencia de Desarme apruebe un programa de trabajo.

El Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) y la Junta Consultiva

en Asuntos de Desarme del Secretario General complementan de manera transparente y significativa la tríada del desarme. Los conocimientos especializados del UNIDIR revisten especial importancia para la elaboración de documentos temáticos que pueden contribuir a un estudio amplio y objetivo de las cuestiones de desarme. Kazajstán apoya firmemente sus actividades y hace contribuciones voluntarias al Instituto. Por lo tanto, alentamos a los Estados Miembros a que amplíen el apoyo financiero y político que prestan actualmente al presupuesto operativo y a los proyectos concretos del UNIDIR. La Junta Consultiva ha demostrado ser un valioso laboratorio de ideas para abordar los desafíos que se plantean en torno a las nuevas tecnologías y a la educación en materia de desarme. Las organizaciones de la sociedad civil también han demostrado ser defensoras y promotoras clave del proceso de desarme, y el Premio Nobel de la Paz de 2017, otorgado a la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares, es un buen ejemplo de ello. En los últimos años esas organizaciones han trabajado de manera activa e incansable en favor del desarme nuclear.

Por último, es evidente que los responsables de la formulación de políticas y de la adopción de decisiones en la esfera del control de armamentos deben mejorar la participación de los expertos, la comunidad científica y la sociedad civil en el examen de todos los aspectos de las cuestiones relativas al desarme y la no proliferación, y con redoblado vigor deben generar una sinergia colectiva para conseguir lo que todos deseamos.

Sra. Courtney (Irlanda) (*habla en inglés*): Irlanda se adhiere plenamente a las declaraciones en materia de género formuladas por la observadora de la Unión Europea y la representante de Namibia, y quisiera añadir las siguientes observaciones en nuestra capacidad nacional.

Los desafíos a los que nos enfrentamos requieren de atención urgente. El funcionamiento adecuado de un mecanismo de desarme que sea idóneo, eficaz y produzca resultados no solo es esencial para reducir las cuestiones del desarme sino también para la paz mundial y la credibilidad de nuestro sistema multilateral. En lugar de obstaculizarla, nuestra estructura de desarme debe facilitar nuestra capacidad de lograr progresos significativos en la consecución de nuestros objetivos comunes.

La Primera Comisión es un foro importante para determinar el programa de desarme y no proliferación. Acogemos con beneplácito las mejoras en sus métodos de trabajo, en particular en lo que respecta al sistema de patrocinio electrónico. Sin embargo, celebraríamos un

esfuerzo significativo por parte de los Estados Miembros para explorar formas y medios de incorporar mejor las aportaciones de la sociedad civil en nuestra labor. Sus conocimientos y experiencia son esenciales para garantizar que el mecanismo de desarme siga estando relacionado con las nuevas cuestiones. En la Comisión se han puesto de relieve en varias ocasiones los vínculos existentes entre el desarme y la seguridad internacional. La falta de avances en la cooperación en materia de desarme y, en algunos casos, los retrocesos en esa voluntad para cooperar conducirán a un entorno de seguridad mundial cada vez más complicado.

Una de las máximas prioridades de Irlanda es poner fin al estancamiento de la Conferencia de Desarme. Resulta profundamente preocupante que, durante los casi 20 años en los que Irlanda ha sido miembro de la Conferencia de Desarme, no se haya logrado nunca un consenso sobre un programa de trabajo. Nos sentimos muy alentados por la valiosa labor que han realizado este año los órganos subsidiarios y esperamos que ese impulso pueda ayudarnos a concertar un programa de trabajo consensuado lo antes posible. También apoyamos la ampliación del número de miembros de la Conferencia de Desarme que busca aumentar su credibilidad como foro inclusivo.

En unas Naciones Unidas en las que los recursos son escasos y existe competencia por la financiación de las diversas necesidades, la Conferencia de Desarme es un órgano bien financiado. En nuestra calidad de Estados Miembros tenemos la responsabilidad de demostrar flexibilidad y voluntad política para salir de los rígidos compartimentos estancos de los intereses nacionales y lograr un verdadero progreso. Por ello, Irlanda acoge con gran satisfacción la nueva iniciativa de desarme del Secretario General que reconoce la necesidad de devolver al desarme su papel central en la consolidación de la paz y la seguridad internacionales. Esperamos con interés trabajar de consuno para salir del estancamiento que ha obstaculizado el logro de progresos en una serie de cuestiones.

Nos decepciona que en los últimos años se hayan acortado o cancelado varias reuniones sobre desarme debido a problemas de financiación. Instamos encarecidamente a todos los Estados a que paguen sus cuotas de manera oportuna a fin de evitar que continúen las afectaciones en nuestra labor. Es evidente que la financiación sostenible es fundamental para el buen funcionamiento del mecanismo de desarme. En ese sentido, acogemos con beneplácito el informe de este año (A/73/256) a la Asamblea General sobre el Instituto de

las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) y esperamos con interés la aprobación por consenso este año del proyecto de decisión sobre el tema (A/C.1/73/L.61). Como Estados Miembros debemos tratar de que el UNIDIR cuente con una estructura de financiación y un modelo operacional más sostenibles y a largo plazo. El Instituto cuenta con un historial comprobado en la conducción de investigaciones de la mayor calidad y en la convocación y facilitación de debates difíciles sobre una amplia gama de temas de desarme. También cuenta con una competencia técnica esencial y ha realizado una contribución vital a nuestra labor en los órganos subsidiarios de la Conferencia de Desarme. Por ello, su sostenibilidad financiera a largo plazo redundará en interés de todos nosotros.

Irlanda ha destacado desde hace mucho tiempo las cuestiones relativas al género en la esfera del desarme. Creemos firmemente en la necesidad de mejorar la participación en pie de igualdad de las mujeres en los múltiples foros de desarme, y abogamos de manera enérgica por la diversidad de género en todas las plataformas. Este año, Irlanda, Namibia y el UNIDIR adoptaron medidas prácticas para impulsar la igualdad de género y lograr la inclusión de la perspectiva género en el mecanismo de desarme mediante la creación del Grupo de Impacto sobre Desarme de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género, que celebró con éxito dos reuniones en 2018, una en Ginebra para determinar, en coordinación con las partes interesadas en el desarme, los elementos iniciales a para la incorporación efectiva de la perspectiva de género en los foros de desarme, y otra aquí en Nueva York a fin de que las delegaciones de la Primera Comisión participaran en la elaboración de medidas destinadas a la consecución de la igualdad entre los géneros de conformidad con la Agenda para el Desarme del Secretario General.

Como resultado de ello, el Grupo de Impacto sobre Desarme, en coordinación con representantes de los Estados Miembros, la sociedad civil y otros interesados, ha determinado una serie de foros de desarme a los que se otorgará prioridad en 2019, entre los que se incluye el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, el Tratado sobre el Comercio de Armas y la Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción. Como país que ocupa la Copresidencia del Grupo de Impacto, Irlanda espera con interés impulsar la igualdad de género en el

mecanismo de desarme. Damos las gracias a los numerosos Estados Miembros y otros interesados que hasta la fecha han contribuido a la labor del Grupo, y acogemos con beneplácito todos los esfuerzos por dar prioridad a las cuestiones de género en nuestra labor.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Francia para presentar el proyecto de resolución A/C.1/73/L.61.

Sr. Hwang (Francia) (*habla en francés*): Francia hace suya la declaración formulada por la observadora de la Unión Europea y desea formular algunas observaciones adicionales.

Mi país está profundamente comprometido con el mecanismo de desarme. Su propósito es organizar, sobre la base de una comprensión común de los desafíos actuales en materia de seguridad, instrumentos y mecanismos multilaterales destinados a crear un mundo más seguro para todos. A fin de avanzar hacia ese objetivo, la comunidad internacional debe revitalizar un diálogo multilateral constructivo que se base en el respeto de los intereses de seguridad de todos los países y regiones, y en el que se tenga en cuenta su diversidad y complejidad. La seguridad colectiva solo puede construirse sobre la base de la confianza mutua. También debemos estar a la altura de nuestro compromiso colectivo en favor del multilateralismo y de la consolidación del derecho internacional, teniendo en cuenta que los regímenes de no proliferación en los que se basa nuestra seguridad colectiva —es decir, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas— están siendo, más que nunca, objeto de serias limitaciones e incluso de violaciones graves. La comunidad internacional debe tener plenamente en cuenta las amenazas que plantean esas infracciones y responder con la mayor firmeza posible.

Otro aspecto esencial es el respeto de la regla del consenso, que sigue siendo fundamental para alcanzar compromisos libremente consensuados a fin de promover la universalización. Por ello, a Francia le preocupa profundamente la creciente tendencia a la polarización de los debates sobre el desarme nuclear. Los progresos que hemos logrado juntos desde la creación de las Naciones Unidas, incluso en la esfera del desarme, solo han sido posible mediante el acercamiento de los países y los pueblos, y no mediante su división o estigmatización. Francia sigue promoviendo un enfoque inclusivo y constructivo, el cual constituye nuestra única garantía de un multilateralismo eficaz.

El mecanismo de desarme y sus instituciones, establecido por la Asamblea General en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme en 1978, proporciona un marco sólido que sigue siendo vital para avanzar en la esfera del desarme, al utilizar un proceso gradual para trabajar en pro del desarme general y completo. Deseo señalar el compromiso de Francia con la Conferencia de Desarme, el único foro multilateral encargado de la negociación de tratados de desarme de alcance universal. Por supuesto, fue en la Conferencia de Desarme y en los órganos que la precedieron donde se negociaron los principales tratados de desarme. Francia no puede sino deplorar el estancamiento en la Conferencia de Desarme.

Sin embargo, en 2018 se lograron avances alentadores con la creación de órganos subsidiarios, que han permitido intercambios muy sustantivos sobre todos los temas de la agenda de la Conferencia de Desarme, incluido un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Hasta entonces solo habíamos sostenido debates generales, que nos restringían a posiciones políticas divergentes que nos impedían avanzar. Los debates técnicos en curso, en particular sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, nos han permitido superar diversas diferencias e identificar ámbitos de convergencia. Francia también acoge con beneplácito la aprobación por consenso de los cuatro informes (CD/2138, CD/2139, CD/2140 y CD/2141) con los que se concluyó la labor de los órganos subsidiarios, que constituyen una base sólida que podemos aprovechar en futuros períodos de sesiones de la Conferencia. A ese respecto, a Francia le gustaría que la función de esos órganos subsidiarios se pudiera prorrogar de año en año con miras a garantizar la continuidad.

En lo que respecta a la Comisión de Desarme, Francia acoge con beneplácito el inicio del nuevo ciclo trienal de la Comisión, así como la adición sin precedentes a su programa de un grupo temático sobre el espacio ultraterrestre. El inicio de los debates sobre ese tema en la Comisión de Desarme, sobre la base de las recomendaciones del Grupo de Expertos Gubernamentales, nos brinda la oportunidad de profundizar nuestro examen de la cuestión. Sabemos que el entorno del espacio ultraterrestre se ha seguido deteriorando debido a sus numerosos desafíos.

A Francia le preocupan profundamente los graves problemas de financiación de las convenciones de desarme. Los Estados deben cumplir sus obligaciones financieras y hacer sus contribuciones a tiempo. No podemos permitir la cancelación de reuniones debido a la falta de fondos. Las

limitaciones presupuestarias no deben suponer una amenaza para el respeto del multilateralismo, e instamos a que se lleve a cabo un examen colectivo sobre la cuestión.

Antes de concluir quisiera referirme a la cuestión del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), que ocupa un lugar especial en el mecanismo de desarme. Francia concede especial importancia a esa institución. Fuimos uno de sus miembros fundadores y presentamos periódicamente proyectos de resolución en los que se reafirma el apoyo de la comunidad internacional a dicha institución. En 2015, año en que se cumplió el trigésimo quinto aniversario de su fundación, tuvo que hacer frente a una serie de desafíos institucionales, organizativos y financieros. En consecuencia, la Asamblea General aprobó la resolución 70/69, con miras a prestar apoyo al UNIDIR en ese delicado período y prepararse para el futuro. Su aplicación incluyó una auditoría externa, en la que se definió un nuevo y riguroso modelo de gestión y financiación que permitirá al UNIDIR funcionar de manera más sostenible. La auditoría fue tema de un informe del Secretario General (A/73/284) que se presentó a la Primera Comisión. En ese contexto, este año Francia ha propuesto el proyecto de decisión A/C.1/73/L.61, en el que se toma conocimiento del informe, se reafirma su apoyo al UNIDIR y se incluye a este como tema del próximo programa de la Asamblea General. Damos las gracias a la Primera Comisión por su apoyo unánime al proyecto de decisión, basado en el consenso.

Sr. Khaldi (Argelia) (*habla en inglés*): Argelia se adhiere plenamente a las declaraciones formuladas anteriormente en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Liga de los Estados Árabes y desea añadir las siguientes observaciones.

Argelia afirma la importancia y la pertinencia del mecanismo multilateral de desarme de las Naciones Unidas, integrado por la Conferencia de Desarme, el único órgano multilateral de negociación en materia de desarme, y la Comisión de Desarme, en su calidad de órgano deliberativo universal y órgano subsidiario de la Asamblea General, así como por la Primera Comisión. Mi delegación hace hincapié en la necesidad de preservar y seguir fortaleciendo el carácter, el papel y el propósito de cada uno de esos componentes sustantivos.

Al igual que muchos otros, a mi país le preocupa profundamente que la Conferencia de Desarme siga sin poder llegar a un consenso sobre un programa de trabajo amplio y equilibrado. Esa intolerable situación, que reina en la Conferencia de Desarme desde hace dos decenios, tiene

efectos particularmente perjudiciales para los Estados no poseedores de armas nucleares. No consideramos que el estancamiento se deba al fracaso de la Conferencia de Desarme ni que sea inherente a su modo de funcionamiento ni a sus métodos de trabajo. Tampoco podemos atribuirlo a su agenda ni a su reglamento, incluido el principio del consenso, y ciertamente no debemos pasar por alto el hecho de que la Conferencia de Desarme ha hecho una valiosa contribución al desarme multilateral. Por consiguiente, estamos firmemente convencidos de que la Conferencia de Desarme no puede cumplir su mandato de negociación a menos que todos sus miembros demuestren tener la voluntad política necesaria para promover la cuestión del desarme nuclear mundial y el compromiso de lograr un programa de trabajo equilibrado y amplio. En ese sentido, quisiera señalar la decisión CD/1864, relativa al establecimiento de un programa de trabajo, aprobada por consenso en 2009 bajo la Presidencia argelina de la Conferencia, que sigue siendo un ejemplo que demuestra que la Conferencia de Desarme puede avanzar de manera responsable.

Habida cuenta de la importancia de la Comisión de Desarme, a Argelia le complace la reciente aprobación por consenso del informe del Grupo de Trabajo II de la Comisión (A/72/42, anexo), que contiene recomendaciones sustantivas sobre medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales. A la luz de este alentador acontecimiento, mi delegación espera sinceramente que podamos ver que se logre ese tipo de éxito respecto del tema del programa relativo al desarme nuclear, a medida que la Comisión de Desarme comienza su próximo ciclo.

Para concluir, mi país subraya la importancia de celebrar un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme a fin de examinar a fondo todas las cuestiones de desarme. En ese sentido, acogimos con beneplácito la convocatoria, en el último período de sesiones, de un grupo de trabajo de composición abierta, y su aprobación por consenso, de los objetivos y de un programa para un cuarto período extraordinario de sesiones.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Antes de escuchar a las delegaciones que desean ejercer su derecho de respuesta, en mi calidad de representante de mi país, quisiera dejar constancia de que Guyana también hace suya la declaración formulada anteriormente por el representante de Namibia.

Tienen ahora la palabra las delegaciones que deseen intervenir en ejercicio del derecho de respuesta. Quisiera recordar a todas las delegaciones que la

primera intervención se limita a 10 minutos, y la segunda, a 5 minutos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra para ejercer mi derecho a responder a las observaciones formuladas por el representante del Irán.

Como todos sabemos, el Irán es el principal Estado patrocinador del terrorismo en el mundo. Ha causado la muerte y la mutilación de hombres, mujeres y niños inocentes en todo el mundo. Ayer mismo, el Gobierno de Dinamarca anunció públicamente que había frustrado un complot del Irán para asesinar a tres personas que viven en territorio danés. El régimen del Irán es un régimen que ha amenazado con borrar a Israel de la faz del mapa, no una vez sino en repetidas ocasiones. Proporciona fondos y armas a grupos como Hamás, Hizbulah y los rebeldes huzíes, así como al régimen de Al-Assad y a muchos otros.

El régimen carece de credibilidad. Miente una y otra vez y con júbilo. Toma rehenes. Para mi Gobierno, un ejemplo muy importante de ello ocurrió en 1979, cuando secuestró a diplomáticos estadounidenses y los retuvo durante varios cientos de días. Durante mucho tiempo, ocultó su programa de armas nucleares. Hay una larga lista de delitos que el régimen ha cometido, muchos de los cuales describí hace un par de semanas en este foro. Por mucho que intente describirse a sí mismo como un Estado amante de la paz y comprometido con el multilateralismo, no engaña absolutamente a nadie. Como ya he dicho en la Comisión en un par de ocasiones anteriores, el 4 de noviembre mi Gobierno hará que sea extremadamente difícil para el régimen de Teherán continuar financiando el terrorismo.

En cuanto a las observaciones formuladas por el representante de la Federación de Rusia, debo decir una vez más que el comportamiento maligno de Rusia en todo el mundo es motivo de gran preocupación para los Estados Unidos y sus aliados. La Federación de Rusia debe poner fin a sus esfuerzos para socavar a los Gobiernos de Ucrania y Georgia, así como para encubrir el uso que hacen de las armas químicas tanto ella como Siria. La Federación de Rusia debería dejar de violar los tratados, el más reciente de los cuales es el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Pedimos a Rusia que destruya el misil crucero lanzado desde tierra que ha desarrollado y probado en violación de ese Tratado. Finalmente diré que Rusia debe poner fin a sus intentos de redefinir las fronteras de Europa por la fuerza.

Sr. Robotjazi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra para ejercer el derecho de mi delegación a contestar. Rechazo las acusaciones formuladas contra el Irán y las mentiras que en ese sentido a dicho el representante del régimen israelí. Israel no puede crear una cortina de humo para ocultar las atrocidades y violaciones que comete contra el pueblo palestino y sus derechos humanos ni sus constantes actos de agresión contra los pueblos palestino, libanés, jordano y sirio con el pretexto de una hipotética amenaza iraní, algo que no pasa de ser un mito.

Israel intenta presentarse como moderado. Eso no debe hacernos perder de vista sus acciones y políticas altamente negativas y desestabilizadoras en el Oriente Medio. La historia del régimen israelí ha estado plagada de actos de ocupación, crímenes de lesa humanidad y agresiones contra sus vecinos y otros países del Oriente Medio y más allá, de los cuales, de 1948 a esta fecha, al menos 15 se pueden catalogar de graves. ¿Cómo puede Israel considerarse moderado? Israel se ha convertido en un régimen de apartheid y racismo. Además, Israel sigue desacatando todos los regímenes internacionales que regulan las armas de destrucción en masa negándose a adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, a la Convención sobre las Armas Químicas y a la Convención sobre las Armas Biológicas, y sigue siendo el único obstáculo para la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Israel continúa negándose a participar en los esfuerzos internacionales encaminados a alcanzar ese objetivo. Lo cierto es que las armas nucleares en manos de ese régimen representan la amenaza más grave que existe para la seguridad de todos los Estados de la región y para el régimen de no proliferación. ¿Cómo puede llamarse a sí mismo moderado?

La representante del régimen israelí debe recordar que Israel ha violado de manera arrogante al menos 86 resoluciones del Consejo de Seguridad aprobadas entre 1948 y 2016 como resultado de los actos de agresión y ocupación de Israel. Ese historial espantoso no otorga al régimen israelí ninguna estatura moral o credibilidad en sus esfuerzos por presentarse como un elemento moderado y tildar a otros de radicales. Todos en las Naciones Unidas son conscientes de la verdadera naturaleza del régimen israelí. Israel es la fuente de la violencia extremista en la región. Ha matado las esperanzas del pueblo palestino, y eso alimenta el extremismo.

En respuesta a las acusaciones infundadas del representante de los Estados Unidos, cabe decir que los Estados Unidos deberían entender y admitir que la

situación en el Oriente Medio funciona como un grito de guerra para el reclutamiento de extremistas y que ha sido un problema endémico provocado por la invasión y la ocupación extranjeras, originado en Palestina y agravado por las sistemáticas intervenciones políticas y militares encaminadas a preservar, perpetuar y luego remodelar la arquitectura de la región. El desprecio por el derecho internacional y los intentos de socavar el estado de derecho en las relaciones internacionales han sido algunas de las principales características de la política exterior del actual Gobierno de los Estados Unidos.

Los Estados Unidos deben dejar atrás su adicción a imponer sanciones y a violar el derecho internacional. Si están realmente decididos a trabajar por la paz y la estabilidad en el Oriente Medio, deben reconocer que sus sanciones han fracasado rotundamente en el intento de lograr los objetivos que perseguían. Los Estados Unidos deben volver a cumplir con lo dispuesto en la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad y a honrar sus compromisos en virtud del Plan de Acción Integral Conjunto. Los Estados Unidos deben entender que su retirada del Plan de Acción Integral Conjunto ha sido rechazada por sus aliados porque estos consideran que su retirada del Plan es desestabilizadora e ilegal. Los Estados Unidos deben renunciar a formular acusaciones vanas e infundadas contra el Irán con el objetivo de justificar su retirada del Plan de Acción Integral Conjunto y distraer la atención de la opinión pública internacional de su propio comportamiento ilícito y de su clara violación de la resolución 2231 (2015), una resolución redactada y propuesta por los propios Estados Unidos y aprobada de manera unánime por el Consejo. Los Estados Unidos deben abandonar su actitud arrogante hacia la región y respetar los intereses de todos los Estados de esta. No puede ignorar los intereses de Irán, que es un pilar de la estabilidad en la región. Debe tomar las decisiones correctas, incluida la decisión estratégica de dejar de acosar, amenazar e invadir a otros países de la región.

Los Estados Unidos siguen siendo el principal Estado patrocinador del terrorismo en el mundo y continúan prestando asistencia a las redes terroristas y a sus aliados, que apoyan el terrorismo en el Oriente Medio, habida cuenta de que el surgimiento de grupos terroristas como Dáesh y el Frente Al Nusra, y del actual ciclo de violencia bárbara, totalmente sin precedentes y despiadada, se remontan a sus propias fracasadas aventuras militares en el extranjero en los primeros años de este siglo. No se puede pasar por alto el hecho de que los Estados Unidos junto con otros en la región armaron y financiaron a esos grupos. Los Estados Unidos deben

dejar de crear y de apoyar organizaciones terroristas en la región. Deben dejar de demonizar a los luchadores por la libertad, que enfrentan la ocupación israelí y actúan como una fuerza positiva, responsable, respetuosa de la ley, mesurada y fiable en aras de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Belousov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deseo dar las gracias a mi colega británico por señalar una vez más a nuestra atención la situación que se ha creado en torno al Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Parece que me veré obligado a invitarlo a una cerveza después de la sesión por generar esta oportunidad.

Ahora, para ir al grano, deseamos expresar nuestra preocupación por la manera en que los Estados Unidos han venido cumpliendo sus obligaciones respecto del Tratado desde el año 2000. Lamentablemente, los Estados Unidos han evitado todo diálogo verdaderamente sustantivo sobre nuestras preocupaciones, que han ido gradualmente en aumento. A todos los efectos prácticos, los Estados Unidos han estado saboteando las labores que se vienen realizando en el marco de la Comisión Especial de Verificación, creada en virtud del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio específicamente para resolver cuestiones complejas, incluidas las relacionadas con el cumplimiento por las partes de sus obligaciones.

Lo que no esperábamos era que los Estados Unidos, en 2013, emprendieran una agresiva campaña encaminada a desacreditar a Rusia como parte responsable de ese importante acuerdo de desarme. Al mismo tiempo, los Estados Unidos se negaron a debatir toda una serie de problemas sumamente importantes en el marco de la Comisión de Verificación. No fue hasta 2016 que los Estados Unidos accedieron a debatir las preocupaciones comunes en el marco de la Comisión Especial de Verificación. En respuesta a las preocupaciones e inquietudes de los Estados Unidos, proporcionamos información exhaustiva que llegó a incluir hasta las características tácticas y técnicas de los misiles que suscitaban preocupación a los estadounidenses, así como los resultados de las pruebas realizadas con esos misiles.

Lamentablemente, los Estados Unidos han seguido especulando en relación con sus preocupaciones respecto de las supuestas violaciones del Tratado por parte de Rusia, al tiempo que se han seguido negando a proporcionar información específica para disipar las preocupaciones de mi país, que, recalco, hemos tenido desde 2000. La pregunta que cabe hacerse es ¿por qué

durante cinco años los Estados Unidos consideraron necesario utilizar la diplomacia de los medios de comunicación en lugar de debatir todas sus preocupaciones de manera concreta y constructiva con nosotros en el marco del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio? Muy recientemente —el 20 de octubre—, esta pregunta recibió respuesta cuando el Presidente Donald Trump anunció la retirada de los Estados Unidos del Tratado y el consiguiente aumento del arsenal de misiles nucleares de su país, lo que demuestra que ninguna de las acusaciones de los Estados Unidos en el sentido de que Rusia estaba evitando un diálogo sustantivo con ese país en lo que respecta a los problemas relacionados con el cumplimiento del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio tiene nada que ver con la realidad. Lo cierto es que ha sido Rusia la que ha estado instando a los Estados Unidos durante mucho tiempo a entablar ese diálogo y a resolver todas las cuestiones relacionadas con el cumplimiento del Tratado. Las acusaciones vertidas por los Estados Unidos de que Rusia estaba violando el Tratado son igualmente infundadas y no han sido probadas. Los únicos y principales violadores del Tratado son los Estados Unidos, y por esa razón sus líderes decidieron retirarse de él.

Solo quisiera añadir unas palabras en respuesta a los comentarios de mi colega estadounidense sobre las actividades militares de la Federación de Rusia. Me parece sorprendente que los Estados Unidos, que tienen aproximadamente 700 bases militares en todo el mundo, de las cuales unas 170 se encuentran en torno a la Federación de Rusia, hablen de que las actividades militares de otros Estados repercuten en la paz y la seguridad cuando sus propias actividades en diversas regiones del mundo, donde despliegan poderosas fuerzas con capacidad de ataque apoyadas por la presencia de bases militares, representan una amenaza real para la paz y la seguridad.

Sr. Hallak (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): En su intervención, la observadora de la Unión Europea ha confirmado las dudas que nosotros y otros Estados Miembros teníamos acerca de la resolución 65/276, aprobada hace algunos años, por la que se concedía a la Unión Europea el estatuto de observadora y se le permitía hacer declaraciones en las sesiones. En nuestra opinión, esa aprobación constituyó un grave error. Es reprochable que la observadora de la Unión Europea pueda hacer acusaciones contra determinados países, incluida Siria, en la Primera Comisión. En su declaración quedó claramente demostrado que la Unión Europea está desempeñando el papel de abogada del diablo en lo que respecta a nosotros, al tiempo que se abstiene

de criticar a Israel por causar inestabilidad en la región y en todo el mundo. La observadora tampoco mencionó el arsenal de armas nucleares, biológicas y químicas de Israel, debido claramente al hecho de que algunos países de la Unión Europea han proporcionado a Israel reactores nucleares, agua pesada y otras tecnologías y materiales, así como submarinos equipados con armas nucleares y sistemas vectores. Además, parece que olvidó que cuatro Estados de la Unión Europea y otro Estado que está tratando de adherirse a la Unión Europea han desplegado armas nucleares estadounidenses en su territorio, en contravención del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

Mediante sus políticas torpes y cortas de mira, la Unión Europea ha llevado el terrorismo y el extremismo violento a la mismísima Europa. Ha destruido Libia, país que anteriormente tenía bajo control la migración ilegal a Europa, y ha estado tratando de destruir a Siria. Parece que la observadora de la Unión Europea ha olvidado que varios de sus Estados miembros, en cuyo nombre formuló su declaración, han seguido cooperando con Israel a todos los niveles, con miras a mejorar sus capacidades nucleares, biológicas, químicas y militares ofreciéndole asistencia material, conocimientos especializados y apoyo tecnológico. Esos Estados también contribuyen a la fabricación y distribución de armas de destrucción en masa. Quisiera recordar a la observadora de la Unión Europea que la mayoría de sus Estados miembros han exportado terroristas a Siria, los han patrocinado y les han proporcionado armas, municiones, equipo y otros materiales, incluidas sustancias químicas tóxicas. Los europeos inventaron el uso de gases tóxicos. Ese es su legado. Usaron esos gases para luchar entre ellos en la Primera y la Segunda Guerra Mundiales. Somos las víctimas de ese legado europeo.

Para concluir, debo decir que los Estados miembros de la Unión Europea no están en condiciones de hacer tales acusaciones y, por supuesto, eso también se aplica a los Estados Unidos, que están tratando de socavar los esfuerzos internacionales y multilaterales a todos los niveles, no solo en las esferas del desarme y la seguridad internacional. Si observáramos de cerca lo que realmente está sucediendo, comprobaríamos que los Estados Unidos se están retirando de los tratados y las convenciones internacionales. ¿Acaso no son los Estados Unidos los que socavan la seguridad internacional? Se han retirado del Plan de Acción Integral Conjunto con el Irán, así como de la UNESCO y del Consejo de Derechos Humanos. Amenazan con retirarse de la Organización Mundial del Comercio y del Tratado sobre

las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio de 1987. Su régimen gobernante trata de hacer todo lo posible por socavar la estabilidad mundial. Viola abiertamente el TNP al desplegar armas nucleares en cinco países y otros muchos Estados. De hecho, si examináramos las constantes violaciones que cometen los Estados Unidos de América de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, así como de los convenios internacionales, tal vez podríamos necesitar una serie de sesiones adicionales.

En otra violación del TNP, los Estados Unidos ayudan a Israel a desarrollar sus programas de armas químicas, biológicas nucleares. También proporcionan y supervisan la transferencia de sustancias químicas tóxicas a Siria, así como de las zonas de Siria controladas por los grupos terroristas Dáesh y el Frente Al-Nusra a otras partes de Siria. Las fuerzas de los Estados Unidos actualmente ocupan partes de mi país. Deberían abandonar Siria lo antes posible. Todos deberían comprender que las fuerzas de los Estados Unidos nunca han atacado a Dáesh. Simplemente, han trasladado a sus dirigentes de una zona a otra, y han intercambiado con ellos el control de algunas zonas, algo para lo que existe documentación de audio y vídeo. La coalición ilegal encabezada por Washington está destruyendo la infraestructura de Siria y atacando al Ejército Árabe Sirio y sus aliados contra los terroristas en Siria.

El régimen británico es el principal financiador de los grupos terroristas en Siria. Fundó los Cascos Blancos, grupo terrorista del Frente Al-Nusra, que, todo el mundo sabe, es una rama de Al-Qaida. Es el que manda a esos terroristas montar sus incidentes químicos. En ese sentido, exhortamos a Gran Bretaña a que notifique a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas todos sus programas no declarados, que el incidente de Salisbury expuso.

El régimen israelí es el principal patrocinador del terrorismo en nuestra región y su posesión de armas químicas, biológicas y nucleares, no sometidas a ninguna supervisión internacional, es una amenaza tanto para nuestra región como para el mundo. El régimen israelí ha cooperado con Dáesh y el Frente Al-Nusra y les ha proporcionado sustancias químicas tóxicas. Hemos puesto toda esa información a disposición del Consejo de Seguridad, del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) y de los comités de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo. Israel también suministra a los terroristas armas, equipo y municiones, así como tratamiento para sus heridos, tal como se ha documentado en los

informes de las Naciones Unidas. Cualquier región, en cualquier parte del mundo, que afronte inestabilidad y tensiones es víctima de exoficiales israelíes, algunos de ellos jubilados, que participan en el comercio ilícito de armas. El régimen israelí ha utilizado armas prohibidas internacionalmente contra los pueblos de Siria, Palestina, el Líbano y Egipto. Se trata de un régimen racista que depende de la extorsión y el terrorismo para ayudarlo a alcanzar sus indignos objetivos.

Sr. Nikolenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Quisiera ejercer el derecho a contestar de Ucrania respondiendo a algunas de las observaciones formuladas por el representante de la Federación de Rusia en relación con el grupo temático 6, “Desarme y seguridad regionales”, concretamente su afirmación de que la militarización de Crimea es una invención propagandística. Como subrayamos en nuestra declaración ayer (véase A/C.1/73/PV.23), la militarización de Crimea es una verdadera amenaza, no solo para Ucrania sino para los demás Estados de la región y fuera de ella.

La declaración de Rusia podría haber dejado la falsa impresión de que la OTAN y sus miembros están haciendo todo lo posible por atacar a una Federación de Rusia totalmente inocente y completamente pacífica. Consideramos que esas pretensiones son un nuevo intento de la Federación de Rusia de desviar la atención de la comunidad internacional de sus políticas agresivas y hostiles hacia sus vecinos, y no solo ellos. Las actividades desestabilizadoras de Rusia en Ucrania, Georgia y Moldova, incluidas la anexión y la ocupación de diversas partes de sus territorios y su posterior transformación en bases militares rusas, y el hecho de que las actuales autoridades rusas ya consideran que algunos de esos territorios son territorio ruso confirma claramente que las políticas de Rusia son hostiles y agresivas.

Sra. Popovici (República de Moldova) (*habla en inglés*): Yo también quisiera responder rápidamente a la declaración del representante de la Federación de Rusia sobre el grupo temático 6, “Desarme y seguridad regionales”, particularmente en relación con su afirmación de la presencia de las fuerzas militares rusas en la República de Moldova. Quiero recalcar una vez más que la presencia de las fuerzas militares rusas en la región de Transnistria de la República de Moldova no es en modo alguno legítima, porque está acantonada allí sin el consentimiento del país receptor y no tiene ningún tipo de mandato internacional. Quisiera recordar a la Comisión que en 1999, en Estambul, en una cumbre de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la propia Federación de Rusia acordó retirar sus

fuerzas. Nunca cumplió ese compromiso. Además, las actividades de Rusia en la región, sus maniobras militares y el apoyo abierto a las estructuras de poder institucionales en la región de Transnistria son contrarias a todo principio de neutralidad e imparcialidad, que es obligatorio para toda operación de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, mi delegación rechaza todo intento de legitimar su presencia militar, que contraviene el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera responder —y seré breve— a las observaciones formuladas por los representantes de Siria y de la Federación de Rusia.

Una vez más, acabamos de escuchar a la maquinaria propagandística de Bashar Al-Assad, vociferando sus ridículas acusaciones acerca de una serie de países representados en esta sala. Permítaseme añadir que el régimen de Al-Assad ha causado estragos en Siria, su propio país, durante más de siete años. En reiteradas ocasiones, ha utilizado gases contra su propio pueblo. Las pruebas están ahí. Su uso de armas químicas queda fuera de duda. El régimen y sus partidarios pueden intentar todo lo que quieran para desviar la atención y crear esos relatos ficticios, pero, en definitiva, el régimen y sus partidarios tendrán que rendir cuentas por sus actos.

Es sumamente difícil responder a las observaciones formuladas por el representante de la Federación de Rusia. Cuando confrontamos a los rusos con pruebas respecto de la violación del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, la Federación de Rusia dijo: “No, son ustedes los que han violado el Tratado”. Eso es lo que hace Rusia. Aquí tenemos lo que claramente es una botella de agua. Rusia les dirá: “Es una cafetera”. Ustedes dicen: “No, esto es una botella de agua”. “No”, dice Rusia. “Es una cafetera”. Hemos proporcionado a la Federación de Rusia muchos datos e información sobre sus violaciones. Como todos sabemos, hemos estado examinando este asunto con Rusia durante más de cinco años. Fue hasta solo hace muy poco que admitió que había fabricado un misil de crucero de lanzamiento terrestre. La conclusión es que no podemos permitir que un país se adhiera a un acuerdo y que la otra parte lo viole de manera abierta y flagrante.

Mi última observación se refiere a que Rusia debería dejar de intimidar a los países que no estén de acuerdo con ella y llamarlos cobardes porque no se ponen de su parte en una votación en particular. La semana pasada vimos cuán contraproducente puede ser esa intimidación.

Sr. Hallak (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Acabamos de escuchar un ejemplo de la política sistemática del representante de los Estados Unidos de llenar a los Estados Miembros de mentiras e hipocresía. Es de dominio público que los Estados Unidos han utilizado armas nucleares, biológicas y químicas contra civiles en todo el mundo. Esos son hechos innegables. Los Estados Unidos han empleado los peores tipos de armas de destrucción en masa para lograr sus propios y estrechos objetivos y, sin embargo, han fracasado. El Gobierno actual y los Gobiernos anteriores de los Estados Unidos han utilizado en Siria armas prohibidas a nivel internacional, concretamente fósforo blanco y uranio empobrecido. Además, los Estados Unidos están desarrollando su arsenal nuclear en violación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y otras convenciones, y ejecutando programas biológicos militares secretos en los que están desarrollando nuevas armas biológicas.

La mentira es uno de los elementos más importantes de la política exterior de los Estados Unidos en todos sus Gobiernos. Eso es lo que llevó a la invasión del Iraq, como es de sobra conocido. Los Estados Unidos también utilizan a grupos terroristas en su política exterior

para el denominado terrorismo político a fin de lograr sus objetivos ilegítimos.

El representante de los Estados Unidos mencionó en su declaración un llamado reactor nuclear no declarado en Siria. Sin entrar en detalles, insto a los miembros del Consejo a que lean *The Age of Deception: Nuclear Diplomacy in Treacherous Times*, del ex Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, Sr. Mohamed ElBaradei. En su libro, el Sr. El Baradei confirma que los Estados Unidos no tienen credibilidad en la materia. Si los Estados Unidos tuvieran alguna credibilidad, habrían presentado imágenes de la supuesta instalación nuclear no declarada en Siria antes de que fuera objeto de un ataque israelí.

La conducta de los Gobiernos de los Estados Unidos se basa en crear pretextos y luego darles seguimiento con los medios de comunicación, la movilización política y la diplomacia internacional contra los países que se niegan a arrodillarse ante ellos. Los Estados Unidos han tenido buenos Gobiernos que han intentado establecer y propagar la paz en todo el mundo, pero al parecer el Gobierno actual y los Gobiernos inmediatamente anteriores han demostrado que quieren socavar la estabilidad en todo el mundo.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.